BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, viernes 24 de julio de 1970

NUMERO
21.977
AÑO LXXVIII

SUMARIO

EDICION DEL DIA 24 DE JULIO DE 1970 (88 páginas)

FE DE ERRATA

Edición del día 5/6/70

LEY Nº 18.698

Se hace saber que en la publicación de la mencionada ley efectuada en la edición del Boletín Oficial del 5/6/70, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Pág. 2 - 2ª columna

Donde dice: "En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina. Dirección Nacional de Azúcar. El Presidente de la Nación Argentina Sanciona y Promulga con Fuerza de Ley:..."

Debe decir: "En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina. El Presidente de la Nación Argentina Sanciona y Promulga con Fuerza de Ley:..."

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659 del año 1947).

Ministerio del Interior
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.033.985

José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL: T. E. 41-5643 y 41-4980

DIVISION BOLETIN OFICIAL: T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES: T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA: T. E. 41-6104

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION: T. E. 41-3344

LEGISLACION: T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS Y VENTA DE EJEMPLARES: T. E. 42-1011

EXPEDICION: T. E. 87-2830

$ 0.20 EL EJEMPLAR
Ley 18.188
m$n. 20.-

AL PUBLICO

Se comunica que normalmente todos los avisos se publican al cuarto día hábil de su fecha de presentación.

LA DIRECCION NACIONAL







INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Aclárase el Decreto 6.715/63 referente a préstamos hipotecarios para viviendas.

Buenos Aires, 2 de julio de 1970.

Excelentísimo Señor
Presidente de la Nación:

TENGO el agrado de dirigirme al Primer Magistrado a fin de someter a su consideración un proyecto de ley, el que tiene por objeto aclarar el artículo 6º del Decreto-Ley 6.715/63 (Ley 16.478), en el sentido de que, lo que no podrá exceder de un tercio del monto del crédito hipotecario del sistema de ahorro y préstamo vigente en el Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares, es la afectación del mismo a locales no destinados a viviendas, y no su valor, como surge del actual texto.

Asimismo se extiende expresamente el ámbito de aplicación de los contratos de ahorro y préstamo, a viviendas ubicadas fuera de zonas urbanas, ya que en estos casos la extensión del terreno haría considerar a la vivienda como un accesorio del mismo, impidiendo el otorgamiento de créditos por este sistema. Se hace extensiva a estos casos, la limitación indicada precedentemente. Queda salvaguardada así la finalidad primordial del Decreto Ley 6.715/63, que es el acuerdo de préstamos hipotecarios para viviendas, permitiendo otorgarlo cuando el inmueble a adquirir, ya sea urbano o rural, no sea destinado exclusivamente a casa habitación. El actual artículo 6º del Decreto-Ley 6.715/63 prevé indudablemente esta contingencia, pero su redacción impide su aplicación en forma adecuada. La modificación de que se trata, hará posible su real concreción.

Estimo en suma, que la reforma propuesta adecúa el ordenamiento legal al sistema de ahorro y préstamo vigente en el referido Instituto, en el que el esfuerzo previo del ahorrista y la necesidad de un número mayor de contratantes aconsejan que las restricciones en el otorgamiento del crédito sean las estrictamente necesarias para no vulnerar el espíritu de la ley.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José R. Cáceres Monié.

LEY Nº 18.726
Bs. As., 17/7/70

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina Sanciona y Promulga con Fuerza de Ley:

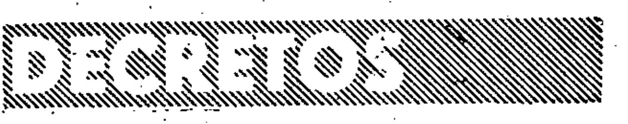
Artículo 1º — Sustitúyese el artículo 6º del Decreto-Ley 6.715/63 por el siguiente: "Cuando el inmueble adquirido o a construir comprenda locales no destinados a vivienda, el monto del crédito afectado a ese fin no podrá exceder de un tercio del total a acordar.

En el caso de viviendas ubicadas fuera de zonas urbanas, donde la dimensión del terreno exceda las necesidades de la casa habitación, el monto del crédito no afectado a vivienda, no podrá exceder el porcentaje precedente".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
José R. Cáceres Monié.





Ministerio del Interior

HONORES FUNEBRES

DECRETO
Nº 265
Bs. As., 17/7/70.

VISTO Y CONSIDERANDO:
Que en el día de hoy ha quedado trágicamente confirmado que el Ex Presidente Provisional de la Nación Teniente General don Pedro Eugenio Aramburu, ha muerto como consecuencia de la violencia de quienes persiguen destruir la unión nacional;
Que en los distintos momentos en que la Nación se lo requirió, el Teniente General Aramburu supo poner lealmente su empeño de argentino, de soldado y de político al servicio del país;
Que este asesinato coloca para siempre su nombre en la insigne lista de quienes ofrendaron su vida en holocausto de la Patria;
Que por todo ello su memoria no sólo es acreedora a la emocionada consideración de sus conciudadanos sino también a los honores debidos a las víctimas de una causa común a todos los argentinos: la unión nacional.
Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — **Tribútense al señor Teniente General don Pedro Eugenio Aramburu los honores fúnebres civiles y militares correspondientes a Presidente de la Nación muerto en ejercicio del cargo.**

Art. 2º — La Bandera Nacional permanecerá izada a media asta durante diez días en todos los edificios públicos y en todos los Comandos, unidades y organismos del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

Art. 3º — El día del sepelio de sus restos se considerará día de Duelo Nacional.

Art. 4º — En la inhumación de sus restos hará uso de la palabra en representación del Poder Ejecutivo Nacional, de la Junta de Comandantes en Jefe y de las Fuerzas Armadas, el señor Comandante en Jefe del Ejército, Teniente General don Alejandro Agustín Lanusse.

Art. 5º — La inhumación de sus restos se realizará el día 18 de julio de 1970, previa misa de cuerpo presente que se oficiará en la Capilla del Corazón Eucarístico, de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, a las 10.30 hs.

Art. 6º — El señor Ministro del Interior dispondrá lo necesario a fin de que los señores Gobernadores de Provincias adopten las medidas que correspondan para asociarse al Duelo Nacional.

Art. 7º — El señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto comunicará el deceso al Cuerpo Diplomático, a los señores representantes de la Nación en el exterior y a las autoridades eclesiásticas, a los efectos de que la Iglesia tome debida participación.

Art. 8º — El Presidente de la Junta de Comandantes en Jefe coordinará las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2º del presente decreto.

Art. 9º — Por los respectivos Ministerios se invitará a los señores miembros del Poder Judicial, y del Cuerpo Diplomático, a los altos fucionarios de la Administración, a los señores Generales, Almirantes, Brigadieres, Jefes y Oficiales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, francos y presentes en la Capital, a los Oficios religiosos y acompañamiento de los restos al Cementerio de la Recoleta.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Eduardo F. Mac Loughlin.
José R. Cáceres Monié.
Pedro A. Gnavi.
Alejandro A. Lanusse.
Carlos A. Rey.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Renuncia del Subsecretario.

DECRETO
Nº 243
Bs. As., 15/7/70.

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — **Acéptase la renuncia presentada por el señor Subsecretario de Economía y Trabajo, doctor don Mario Brodersohn y dénsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.**

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Carlos M. J. Moyano Llerena.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Embajador ante el Gobierno de la República Arabe Siria.

DECRETO
Nº 244
Bs. As., 15/7/70.

VISTO el artículo 6º de la Ley 17.702 del Servicio Exterior de la Nación, y Atento a razones del servicio diplomático,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — **Trasládase del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a la Embajada en la República Arabe Siria al señor Ministro Plenipotenciario de segunda clase, D. Enrique Florencio Lupiz.**

Art. 2º — **Acredítase al funcionario indicado en el artículo anterior como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el Gobierno de la República Arabe Siria.**

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Luis M. A. de Pablo Pardo.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Traslado.

DECRETO
Nº 249
Bs. As., 15/7/70.

ATENTO a razones de servicio,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — **Trasládase de la Emba jada de la República en Portugal a Ministerio de Relaciones Exteriores Culto al señor Embajador Extraordina rio y Plenipotenciario D. Juan Carlo Lando.**

Art. 2º — El presente decreto ser refrendado por el señor Ministro de Re laciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección Nacional del Regis tro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Luis M. A. de Pablo Pardo

Ministerio de Economía y Trabajo

SECRETARIA DE HACIENDA

Renuncia del Subsecretario.

DECRETO
Nº 281
Bs. As., 17/7/70.

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — **Acéptase la renunci presentada por el señor Subsecretario d Hacienda de la Secretaría de Estado d Hacienda, Contador Público Nacional do Celestino Carbajal (Cl. 1935, D. M. Bs As., M. 4.162.242), y dénsele las gracia por los importantes servicios prestado**

Art. 2º — El presente decreto ser refrendado por el señor Ministro de Eco nomía y Trabajo y firmado por el seño Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíques dése a la Dirección Nacional del Registr Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Carlos M. J. Moyano Lleren
Enrique E. Folcini.

Ministerio de Bienestar Social

SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

Declárase intervenida la Direc ción General de Administració y desígnase Interventor.

DECRETO
Nº 321
Bs. As., 20/7/70.

VISTO lo propuesto por la Secretar de Estado de Salud Pública y Ministerio de Bienestar Social; y, CONSIDERANDO:
Que procede adoptar medidas ten dientes a asegurar el normal funcio namiento de la Dirección General d Administración de la Secretaría d Estado mencionada y disponer lo n cesario a fin de que se realicen la evenutales investigaciones que fuere convenientes,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — **Declarar intervenida Dirección General de Administración d la Secretaría de Estado de Salud Pú blica y designar Interventor al Capitá de Fragata (R. E.) Contador Osvald Antonio Garibaldi (C. I. Nº 881.515 quien asumirá sus funciones previo cum plimiento de las normas legales y regl mentarias.**

Art. 2º — **Otorgar al Interventor de signado por el artículo 1º, todas las atr buciones y facultades que corresponde al Director General de Administració de la Secretaría de Estado de Salu Pública.**

Art. 3º — **Facultar a la Secretaría d Estado de Salud Pública para propo cionar al señor Interventor los recurs humanos y materiales necesarios para mejor cumplimiento de su cometido para proponer al Poder Ejecutivo Nacio nal la forma de retribución que corres ponda al Interventor designado y a l colaboradores —ajenos a dicha Secret ría— cuyos servicios fueren requerido**

Art. 4º — Excluír de la jurisdicción intervenida al Departamento de Despacho de la Secretaría de Estado de Salud Pública, organismo que mantendrá relación de dependencia jerárquica y funcional directa con la Unidad Secretario-Subsecretario.

Art. 5º — El Interventor designado deberá elevar un informe mensual al señor Secretario de Estado de Salud Pública dando cuenta del desarrollo de su gestión.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Francisco G. Manrique.
Horacio M. Rodríguez Castells.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Renuncia.

DECRETO
Nº 278

Bs. As., 17|7|70.

VISTO el Expediente Nº 72.620|69 del registro de las ex Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en el que obra la renuncia presentada por el señor Arquitecto don Mario J. Buschiazzo al cargo de Vocal de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos; atento a las razones de salud que la fundamentan y a lo aconsejado por el señor Ministro de Cultura y Educación,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Arquitecto don Mario J. Buschiazzo al cargo de Vocal Honorario de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos en el que fue designado por Decreto Nº 9.116|65 y se agradecen los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
José L. Cantini.

Ministerio de Economía y Trabajo

SECRETARIA DE HACIENDA

Renuncia del Subsecretario de Coordinación.

DECRETO
Nº 280

Bs. As., 17|7|70.

VISTO la renuncia que antecede,

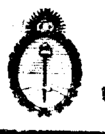
El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Subsecretario de Coordinación de la Secretaría de Estado de Hacienda, don José Casas (Cl. 1932, D. M. 19, M. 5.141.646), y dénsele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Carlos M. J. Moyano Llerena.
Enrique E. Folcini.



DECRETOS Sintetizados

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.209 DEL AÑO 1959

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Gobierno

DECRETO Nº 4.694 — Bs. As., 25/8/69. **Autorízase a contratar por el período comprendido entre el 1º/8 y el 31/10/69, a María Esther González Antelo y Andrés Carlos Arpi.**

DECRETO Nº 5.734 — Bs. As., 24/9/69. **Confírmanse las designaciones dispuestas en la Policía Federal, de diverso personal especializado: Oscar Gómez, Eduardo Enrique Olivieri, Rodolfo Pedro Valerio Planes y otros.**

DECRETO Nº 5.735 — Bs. As., 24/9/69. **Nómbrase en la Policía Federal con carácter provisional a partir del 1/10/69, al Dr. Luis Antonio Leyro.**

DECRETO Nº 5.737 — Bs. As., 24/9/69. **Apruébanse las resoluciones dictadas por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, a diverso personal.**

DECRETO Nº 6.032 — Bs. As., 1/10/69. **Nómbrase en la Policía Federal con carácter provisional a los señores Oscar Armando Lombardini, Pedro Rolán Yáñez, Jorge Fernando Di Doménica y Enrique Pascual Garibaldi.**

DECRETO Nº 6.113 — Bs. As., 3/10/69. **Ratifícanse las designaciones dispuestas por la Policía Federal mediante resoluciones obrantes en el Expediente 224.340-I-1969.**

DECRETO Nº 6.153 — Bs. As., 3/10/69 **Nómbrase en la Policía Federal con carcter provisional a los doctores Luis Alberto Daneri y a Rodolfo Osvaldo Guidobono.**

DECRETO Nº 6.155 — Bs. As., 3/10/69. **Apruébase la resolución dictada por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, obrante en el Expediente 45.397/68.**

DECRETO Nº 6.217 — Bs. As., 6/10/69. **Apruébase la resolución dictada por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, obrante en el Expediente 43.487/67, por la que se encuadra en los términos de la Ley 16.443 al extinto cabo de la Policía Federal, Dionisio Américo Navarro y se acuerda pensión a sus derecho habientes.**

DECRETO Nº 6.263 — Bs. As., 6/10 69 Ratifícanse las resoluciones dictadas por la Policía Federal con fecha 1/7/69. Expediente 230.011-I-69, por las que se nombran agentes de policía comprendidos en los términos del decreto 18.231/50.

DECRETO Nº 6.269 — Bs. As., 6 10 69 Reconócese al ex agente Antonio Felipe González Basso, el derecho a la percepción de la diferencia de haberes

DECRETO Nº 6.824 — Bs. As., 30 10 69. Autorízase al Gobernador de la Provincia de Misiones para sancionar y promulgar una ley por la cual se desafecta del dominio público del Estado Provincial, una fracción de terreno ubicada en la costa del río Paraná.

DECRETO Nº 6.279 — Bs. As., 6 10 69 No ha lugar a los recursos interpuestos por los ex Subcomisarios de la Policía Federal, Pascual Maris y José Juan Angulo, respectivamente, contra las exoneraciones que les fueran impuestas por Decreto 4.865/68.

DECRETO Nº 6.320 — Bs. As., 6/10 69 Nómbrase en la Policía Federal con carácter provisional a partir del 1º del mes próximo dentro del Escalafón "C" Técnico de Obra Social a diverso personal: Susana Carmen de Simone, Dr José Enrique Rodríguez y otros

DECRETO Nº 6.446 — Bs. As., 10 10 69 Dáse de baja el Oficial Inspector de la Policía Federal, José Pedro Paulo Spampinato.

DECRETO Nº 6.291 — Bs. As. 6 10 69 Confírmanse las designaciones dispuestas en la Policía Federal, con carácter provisional de conformidad a lo establecido en el artículo 12, Capítulo III, del Estatuto del Personal Civil de los Dres. Hugo Armando Signori, Federico Morera, Alberto Concilio y otros.

DECRETO Nº 6.841 — Bs As 20 10/69 Déjase sin efecto a partir del presente el Decreto 9 701 56, en cuanto concierne al ex Jefe de la Policía Federal Miguel Gamboa, a quien deberá considerarse en situación de retiro a su solicitud.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 589 — Bs. As., 5|2|70. Acéptase la donación de un equipo para ser utilizado en materia de "Producción de Radioisótopos", efectuado al Estado Nacional Argentino por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

DECRETO Nº 824. — Bs. As., 2|3|70. Autorízase a la Comisión Nacional de Estudios Geo Heliofísicos a invitar para concurrir al país, haciéndose cargo de los pasajes de ida y vuelta y de todas las erogaciones que la estada demande, al profesor Dr. Gerhard Feix, del Instituto Astronómico de la Universidad de Bochum, de Alemania, por el término de tres meses.

DECRETO Nº 874. — Bs. As., 4|3|70. Trasládase de la Embajada de la República de Haití al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al Ministro Plenipotenciario de primera clase, Juan Antonio Pardo Argerich.

DECRETO Nº 893. — Bs. As., 6|3|70. Confiérese la Condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito Naval", en el grado de Comendador al Comandante del Buque Escuela Español "Juan Sebastián Elcano", Capitán de Fragata Alvaro Fontanals Baron y en el grado de Oficial al Segundo Comandante Capitán de Corbeta Agustín Guimara Peraza.

DECRETO Nº 1.010. — Bs. As., 13|3|70. Concédese licencia extraordinaria por el término de cuatro meses al funcionario Secretario de Embajada y Cónsul de Segunda Clase, Juan José Uriburu, con percepción de haberes.

DECRETO Nº 1.011. — Bs. As., 13|3|70. Trasládase de la Embajada de Checoslovaquia al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Federico Quintana Achával.

DECRETO Nº 1.066. — Bs. As., 20|3|70. Declárase huésped oficial del Gobierno Argentino durante su permanencia en el país al Comisario de las Comunidades Europeas a cargo de Comercio Exterior, Jean Francois Dentau y su comitiva, integrada por funcionarios de dicha Comisión.

DECRETO Nº 1.155. — Bs. As., 24|3|70. Declárase huésped oficial del Gobierno Argentino mientras dure su permanencia en el país, al Ercelentísimo señor Presidente del Paraguay Gral. del Ejército Alfredo Stroessner y a la Comitiva que le acompaña.

DECRETO Nº 1.304. — Bs. As., 31|3|70. Como caso de excepción, concédese nueve meses de licencia sin goce de haberes, a partir del 3|3|70 al agente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Dr. Conrado Franco Varotto, a los efectos de que continúe y concluya los trabajos que está desarrollando en la Universidad de Syanford (EE. UU.).

DECRETO Nº 1.305. — Bs. As., 31|3|70. Como caso de excepción concédese licencia sin goce de haberes por el término de diez meses, a contar del 23|1|70, al agente de la Comisión Nacional de Energía Atómica Dr. Lionel Nicolás Menegozzi.

DECRETO Nº 1.306. — Bs. As., 31|3|70. Asígnase los viáticos a la Comitiva Oficial que se trasladó a la República de Chile, respondiendo a la invitación que oportunamente le formulara el Gobierno de dicho país, con motivo de la inauguración del camino que corre desde la ciudad de Los Andes (Rep. de Chile) hasta la frontera argentino-chilena.

DECRETO Nº 1.308. — Bs. As., 31|3|70. Ratifícanse los términos de la Resolución 35|70, por la cual se dispone la extensión de pasajes a favor de la Sra. Virginia Raquel Justo de Segura.

DECRETO Nº 1.312. — Bs. As., 31|3|70. Concédese licencia extraordinaria por el término de cuatro meses al funcionario Consejero de Embajada y Cónsul General de Segunda Clase, Aníbal Temistocles Rapela, con percepción de haberes.

DECRETO Nº 1.465. — Bs. As., 7|4|70. Declárase Huésped Oficial del Gobierno Argentino mientras dure su permanencia en el país, al Director General de la Organización Internacional del Trabajo, Héctor Gross Espiel.

DECRETO Nº 1.443. — Bs. As., 6|4|70. Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1970, aprobado por Ley 18.555 y distribuído por Decreto 230|70 y fíjanse los cálculos de recursos afectados a la financiación del presupuesto del Organismo Descentralizado 057, Comisión Nacional de Estudios Geo Heliofísicos.

DECRETO Nº 1.445. — Bs. As., 6|4|70. Apruébase el convenio suscripto con fecha 20|2|70 entre la provincia de La Rioja y la Comisión Nacional de Estudios Geo Heliofísicos.

DECRETO Nº 1.313. — Bs. As., 31|3|70. Promuévese en la "Orden de Mayo al Mérito al Grado de Gran Cruz", a su Excelencia el Ministro de la Corte Suprema de Justicia del Paraguay, doctor César Garay.

DECRETO Nº 1.314. — Bs. As., 31|3|70. Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito" en el grado de Gran Cruz a su Excelencia el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Rep. del Ecuador Eduardo Arosemena Gómez.

DECRETO Nº 1.315. — Bs. As., 31|3|70. Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito" en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el Jefe del Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Portugal, Embajador Dr. Carlos Henrique Ferreira Lemonde de Mancedo.

DECRETO Nº 1.316. — Bs. As., 31|3|70. Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito", en el grado de Oficial al ex Primer Secretario de la Embajada de Suecia Christian Bausch.

DECRETO Nº 5.591 — Bs. As., 19|9|69. Dase término, a partir del 31/12/69, a las funciones que desempeña diverso personal militar superior en distintas Embajadas y desígnanse a sus reemplazantes por el término de dos años.

DECRETO Nº 5.638 — Bs. As., 22|9|69. Confírmanse la aceptación de renuncias y designaciones de diverso personal religioso.

DECRETO Nº 6.289 — Bs. As., 6|10|69. Confírmanse la aceptación de renuncias y designaciones de diverso personal religioso.

DECRETO Nº 7.677 — Bs. As., 28|11|69. Confírmanse designaciones y aceptación de renuncias de diverso personal religioso.

DECRETO Nº 8.068 — Bs. As., 11|12|69. Autorízanse al Delegado Demarcador de Límites con Chile, Topógrafo Enrique Raúl Bonetti, al Presidente de las Comisiones Argentina Demarcadoras de Límites, Gral. de Brigada (RE) Gonzalo Gómez y a los Delegados Demarcadores de Límites con Chile, Coronel (RE) Aurelio Aristóbulo Luchetti y Coronel César Luis Corbi, a trasladarse a la ciudad de Brasilia durante el período comprendido entre el día 1º/12/1969 y el día 31/3/70.

DECRETO Nº 8.618 — Bs. As., 31|12|69. Desígnase a S. S. el Jefe del Departamento de Protocolo de la Dirección Nacional de Ceremonial del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Consejero de Embajada de 1ra. clase, Julio César de Aliende, a viajar a la ciudad de Santiago de Chile a fin de que actúe como coordinador de la visita del Sr. Presidente de la Nación Argentina.

DECRETO Nº 8.917 — Bs. As., 31|12|69. Promuévense de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de la Ley 17.702, del Servicio Exterior de la Nación a diversos funcionarios: a Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de primera clase, Fernando J. Taurel, Carlos Alberto José Quesada Zapiola y otros.

DECRETO Nº 8.918 — Bs. As., 31|12|69. Promuévense de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de la Ley 17.792, del Servicio Exterior de la Nación, a diversos funcionarios.

DECRETO Nº 8.940 — Bs. As., 31|12|69. Prorrógase, por el término de dos meses, a contar del 1º/1/70, la licencia sin goce de haberes a la agente B 16 de la Comisión Nacional de Energía Atómica, María Cristina Recio de Zampach.

DECRETO Nº 184 — Bs. As., 19|1|70. Derógase el Decreto 7.367/69.

DECRETO Nº 295 — Bs As., 26|1|70. Reconócese la designación del Reverendo Padre Emilio de Elejalde, Secretario Canciller de la Diócesis de Añatuya, como Gobernador Eclesiástico de la misma.

DECRETO Nº 296 — Bs. As., 26|1|70. Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito Naval" a altas personalidades de la Marina del Perú, las que se han hecho acreedoras al honor y al reconocimiento de la Nación.

DECRETO Nº 349 — Bs. As., 26|1|70. Acéptase con fecha 31/2/69 la renuncia presentada por el agente civil Dr. Otto Schneider, perteneciente al Instituto Antártico Argentino.

DECRETO Nº 389 — Bs. As., 30|1|70. Trasládase de la Embajada de la República en Venezuela, al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Juan Francisco Guevara.

DECRETO Nº 395 — Bs. As., 30|1|70. Destínase a la Embajada en la República Federativa de Brasil, al Funcionario Consejero de 2da. clase, Antonio Buonaventura.

DECRETO Nº 409 — Bs. As., 30|1|70. Considérase en uso de licencia por enfermedad, entre el 1º y el 27/12/69, al entonces Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Dinamarca, Héctor Milberg.

DECRETO Nº 507 — Bs. As., 4|2|70. Desígnase Director del Instituto del Servicio Exterior de la Nación, al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Ezequiel Federico Pereyra.

DECRETO Nº 508 — Bs. As., 4|2|70. Confírmanse las promociones y designaciones de diverso personal civil y religioso y acéptase la renuncia del Sr. Antonio Arbelaiz.

DECRETO Nº 556 — Bs. As., 4|2|70. Déjase sin efecto el Decreto 7.099/69, mediante el cual se designó en comisión, por el período comprendido entre el 5 y el 26/11/69, al agente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Ing. Hugo Américo Mugliaroli.

DECRETO Nº 588 — Bs. As., 5|2|70. Concédese licencia extraordinaria, por el término de cuatro meses, al funcionario Secretario de Embajada y Cónsul de primera clase, José Manuel Betta, con percepción de haberes.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

DECRETO Nº 1.568 — Bs. As., 10/4/70 Recházase el recurso jerárquico interpuesto por la Empresa "Los 49 Auténticos S. A. C. e I." contra la Resolución Acta 122, punto 6º, que mantuvo en Acta 35, punto 9º, inc. b) de la "Comisión Asesora Especial Ley 17.507", las que se confirman.

DECRETO Nº 1.879 — Bs. As., 24/4/70 Desígnanse a los señores Subsecretarios de Coordinación de la Sec. de Hacienda, José Casas y de Económico Financiero de la Secretaría de Energía, Dr Guillermo Oscar Zubaran; al Director General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía y Trabajo, Dr Manuel A. Cabrera y al Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Industria y Comercio Interior, Dr. Avelino Herrero Mayor, para que en representación del Gobierno Nacional, actúen conjunta, separada o alternativamente en la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 28/4/70 por Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S. A.

DECRETO Nº 1.949 — Bs. As. 30/4/70 Desígnase Gerente Económico-Financiero y de Administración del Instituto de Reaseguros, al Coronel (R. E.) Juan Oicese

DECRETO Nº 2.141 — Bs. As., 12/5/70 Ratifícase la resolución del Banco de la Nación Argentina de fecha 5/3/70 mediante la cual incorporó a José Alberto Costas Rodríguez como Auxiliar en la agencia Montevideo (Rep. O. del Uruguay).

DECRETO Nº 2.285 — Bs. As. 21/5/70 Modifícase el Presupuesto de la Administración Nacional, Carácter 0. Administración Central Sección 4, Erogaciones de Capital Jurisdicción 91. Obligaciones a cargo del Tesoro, Función 6.30. Industrias Inciso 53. Valores Financieros, Inciso 61, Bienes Función 9.01, A clasificar por distribución, Inciso 81, Al Sector Público

DECRETO Nº 2.378 — Bs. As., 26/5/70 Rechazase el recurso jerárquico interpuesto por Lucas Domingo Marcheggiano, contra la resolución del Banco Industrial de la República Argentina del 20/10/66, por la que se lo declaró cesante, la que se confirma.

DECRETO Nº 2.585 — Bs As., 5|6|70. Recházase el recurso de aclaratoria interpuesto por Lorenzo Isidro Ramasco, contra el Decreto 872/68, declarándose improcedentes las peticiones formuladas por el interesado.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DECRETO Nº 6.790 — Bs. As., 20|10|69. Modifícase la planilla anexa que menciona el artículo 5º del Decreto 4.630 del 22 de agosto ppdo.

DECRETO Nº 2.599 — Bs. As., 5|6|70. Recházase el recurso jerárquico promovido por el señor José Melluso, contra la Resolución 36/66 dictada por la ex Junta Nacional del Algodón.

DECRETO Nº 2.600 — Bs As., 5|6|70. Recházase el recurso jerárquico interpuesto por el agente de la Dirección General de Administración Dr. Antonio Sixto Salvador Giovaunetti, contra la decisión de fecha 30/1/68 del Subsecretario de dicho Departamento.

DECRETO Nº 8.932 — Bs. As. 31/12/69 Modifícanse las autorizaciones para gastar asignadas a la Jurisdicción 31. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería. Organismo Descentralizado 002. Servicio Nacional de Parques Nacionales.

DECRETO Nº 769 — Bs. As. 11/2/70 Ha lugar al recurso jerárquico promovido por Miguel Angel Asencio contra las Disposiciones 1.230 y 1.323 dictadas con fechas 24/6 y 21/8/69 respectivamente, por el Servicio de Personal de la Junta Nacional de Granos.

DECRETO Nº 770 — Bs. As., 11/2/70 Recházase por extemporáneo el recurso jerárquico interpuesto por Nicolás Torres, contra la resolución dictada por la Junta Nacional de Granos con fecha 28/3/69.

DECRETO Nº 771 — Bs. As., 11/2/70 De conformidad con lo prescripto por el Decreto-Ley 14.577 de fecha 13/8/56 y su decreto reglamentario 21.915/56, acuérdase título de propiedad a favor de Sergio Raúl Rutanic, por la superficie de 367 ha. 99 a. 72 m2. 44 dm2, constituida por la franja fiscal de 500 m. de ancho ubicada al norte del lote 54 a orillas del Río Grande, del Departamento San Sebastián Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

DECRETO Nº 1.570 — Bs. As., 10/4/70 Desígnase Presidente de la Delegación de la República y Delegado Titular ante la Novena reunión anual de la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de OEA IICA) a S. E. el señor Secretario de Agricultura y Ganadería.

DECRETO Nº 1.642 — Bs. As. 14/4/70 Desígnanse miembros del Instituto Nacional de la Actividad Hípica, por la Secretaría de Hacienda: Titular Juan Carlos Gómez Sabaini y por la Dirección Provincial de Hipódromos de la Pcia. de Buenos Aires: Titular al Coronel (R. E.) Rafael Rodolfo Rusi.

Secretaría de Hacienda

DECRETO Nº 641 — Bs. As., 6|2|70. Mantiénese, por el término de tres meses, a partir del 1º/1/70, la vigencia de lo dispuesto por el Decreto 3.241/68, prorrogado por diversos decretos los contratos suscriptos con diverso personal.

DECRETO Nº 2.359 — Bs. As., 22|5|70. Apruébase la licitación pública realizada el 31/3/70 por Casa de Moneda de la Nación y adjudícase a la firma Celulosa Argentina, S.A.

DECRETO Nº 2.582 — Bs. As., 5|6|70. Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por el ex agente de la Dirección General Impositiva, Arturo Rey, contra la Resolución 3.567/69.

DECRETO Nº 2.583 — Bs. As., 5|6|70. Desestímanse los recursos jerárquicos interpuestos por el ex personal de la Administración Nacional de Aduanas y ratifícanse las Resoluciones números 3.704 y 3.707/69.

DECRETO Nº 2.584 — Bs. As., 5|6|70. Desestímanse los recursos interpuestos por el ex personal de la Administración Nacional de Aduanas y confírmanse las Resoluciones Nros. 3.690, 3.708, 3.709, 3.710 y 3.713/69.

DECRETO Nº 6.948 — Bs. As., 20/10/69 Declárase de legítimo abono a favor del agente contratado de la Administración Nacional de Aduanas, Analista S. C. D. de primera. Dr. Emilio Antonio María Machado en concepto de haberes y sueldo anual complementario por el lapso comprendido entre el 1/9/69 al 31/12/69

DECRETO Nº 773 — Bs. As., 6/2/70 Autorízase la transferencia a favor de la Dirección General de Fabricaciones Militares, con destino a la Fábrica Militar de Tolueno Sintético de las partidas de sustancias desnaturalizantes.

DECRETO Nº 2.115 — Bs. As., 12/5/70 Desestímanse los recursos jerárquicos deducidos por el agente de la Dirección General Impositiva, Luis Héctor Lovotrico, contra las disposiciones 329/68 y 16/69 y estése a lo dispuesto en la citada en último término.

DECRETO Nº 2.116 — Bs. As., 12/5/70 Desestímanse los recursos jerárquicos interpuestos por el ex personal de la Administración Nacional de Aduanas.

DECRETO Nº 2.117 — Bs. As., 12/5/70 Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por el actual gerente de la Dirección Nacional de Programación Presupuestaria, Raúl Lagos y ratifícase la resolución dictada con fecha 16/12/69, por la que no se hizo lugar al pedido del pago de la diferencia de haberes.

DECRETO Nº 2.401 — Bs. As., 26/5/70 Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por el agente de la Administración Nacional de Aduanas Rafaela Arroyo y ratifícase la Resol. 3.715/69

DECRETO Nº 2.402 — Bs. As., 26/5/70 Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por el ex agente de la Administración Nacional de Aduanas, Oscar Plácido y ratifícase la Resol 3.710/69

DECRETO Nº 2.403 — Bs. As., 26/5/70 Desestímanse los recursos jerárquicos interpuestos por el ex personal de la Administración Nacional de Aduanas.

DECRETO Nº 2.404 — Bs. As., 26/5/70 Desestímanse los recursos jerárquicos interpuestos por el ex personal de la Administración Nacional de Aduanas y ratifícase la Resolución 3.708/69.

DECRETO Nº 2.405 — Bs. As., 26/5/70 Desestímanse los recursos jerárquicos interpuestos por el ex personal de la Administración Nacional de Aduanas y ratifícanse las resoluciones 3.715/69 y 3.006/70.

DECRETO Nº 2.406 — Bs. As., 26/5/70 Limítanse a partir del 1º|11|69, los servicios de la agente de la Dirección General de Administración, María Magdalena Sarmiento de Moretti, para acogerse a los beneficios que otorgan las Leyes de Previsión y Ayuda Social, correspondientes.

DECRETO Nº 2.511 — Bs. As., 2/6/70 Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional, Jurisdicción 01, Presidencia de la Nación, Unidad de Organización 781, Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo, Servicio Administrativo 301, Jurisdicción 92, Crédito de Emergencia, Unidad de Organización 000, Unica, Servicio Administrativo 357.

DECRETO Nº 2.546 — Bs. As., 2/6/70 Autorízase a celebrar contrato de locación de servicios con Enrique Jorge Reig, por el término de dos meses, con una remuneración mensual de $ 1.500.

DECRETO Nº 2.547 — Bs. As., 2/6/70 Autorízase a celebrar contrato de locación de servicios con Dino Adolfo Augusto Jarach, por el término de dos meses, con una remuneración mensual de $ 1.500.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DECRETO Nº 2.441 — Bs. As., 26/5/70 Ratifícase la Resolución 124/70 mediante la cual se designa a diverso personal en carácter temporario por el término de noventa días en la Dirección General de Servicios Sociales.

DECRETO Nº 2.499 — Bs. As., 2/6/70 Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional, Carácter 0, Administración Central, Sección 0, Erogaciones Corrientes, Jurisdicción 33, Secretaría de Estado Industria y Comercio Interior, Función 6.90, Desarrollo de la Economía sin discriminar, Inciso 12, Bienes no personales, Sección 4 Erogaciones de capital, Jurisdicción 91. Obligaciones a cargo del Tesoro, Función 9.01, A clasificar por Distribución, Carácter 0-331, Varios Inciso 81, Al Sector Público.

Secretaría de Comercio Exterior

DECRETO Nº 2.381 — Bs. As., 26/5/70 Trasládase al país al Consejero Económico y Comercial de 1a. Alberto Emilio Seeger de su actual destino en la Consejería Económica en la Embajada Argentina en Bonn (Alemania).

DECRETO Nº 2.544 — Bs. As., 2/6/70 Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional en la parte correspondiente a la Jurisdicción 38. Secretaría de Estado de Comercio Exterior, Carácter 0, Administración Central.

Secretaría de Trabajo

DECRETO Nº 1.604 — Bs. As., 14|4|70. Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por Juan Alberto Wyler, Raúl Gutvay, Antonio Alfredo Brochero, Oscar G. Robles y Alberto Piraine, contra la Resolución 337/69, la que se confirma.

Secretaría de Energía y Minería

DECRETO Nº 4.996 — Bs. As., 5/9/69. Determínase que diversas fracciones de terrenos destinados a la construcción del Centro de Distribución "Belgrano" se encuentran comprendidos en lo establecido en el artículo 10 de la Ley 15.336.

DECRETO Nº 6.249 — Bs. As., 6/10/69 Apruébase con efecto al 1º/9/69 la adecuación de categorías del personal superior y jerarquizado, fuera de convenio, de la Empresa Yacimientos Carboníferos Fiscales, de la aplicación de la estructura orgánica, aprobada por Decreto 4.611/69.

DECRETO Nº 4.994 — Bs. As., 5/9/69 Facúltase a YPF para efectuar la venta en forma directa de diversos lotes que no son útiles a los fines de la explotación industrial, ubicados en Comodoro Rivadavia (Chubut) Caleta Olivia (Santa Cruz) y Cutral Co (Neuquen), a la Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (S.U.P.E.) que construirá en ellos viviendas para vender a sus asociados y sus agentes de la empresa.

DECRETO Nº 6.885 — Bs. As., 20/10/69 Déjase sin efecto el régimen de casa habitación de la Empresa de Agua y Energía Eléctrica aprobado por Decreto 2.054/66.

MINISTERIO DE DEFENSA

DECRETO Nº 563. — Bs. As., 4|2|70. Desígnase Director de Logística al General de Brigada (RE) Carlos Alberto Malatto.

DECRETO Nº 1.321. — Bs. As., 31|3|70. Autorízase al Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas para proceder a la venta en remate público, por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, de diversos automotores afectados a su servicio.

DECRETO Nº 2.173. — Bs. As., 13|5|70. Declárase huésped oficial del Gobierno Argentino durante su permanencia en el país al Ministro de Defensa Nacional del Reino de Marruecos, General Mohamed Ben Mezzian y su comitiva.

DECRETO Nº 2.453 — Bs. As., 26/5/70. Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional en la parte correspondiente a la Jurisdiccion 50 - Ministerio de Defensa, Organismo Descentralizado 033 - Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares.

Comando en Jefe de la Armada

DECRETO Nº 73. — Bs. As., 12|1|70. Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por la Empresa Geppel y Pinasco, S. R. L. y, en consecuencia, confírmase la resolución del Director de Instalaciones Fijas Navales, recaída en el Expediente W. M. I. mo. 597|63, dictado en la fecha 10|7|63.

DECRETO Nº 224. — Bs. As., 19|1|70. Reconócese, de conformidad con lo establecido por la Ley 16.443, artículo 1º, primer párrafo "in fine", al ex Subprefecto de la Prefectura Naval Argentina, Víctor Modesto Lescano, el grado de Prefecto.

DECRETO Nº 261. — Bs. As., 23|1|70. Autorízase a contratar bajo el régimen de locación de servicios las tareas del Suboficial Mayor Oficinista Naval (RE) Armando Luis Portela, a partir del 1º|1|70.

DECRETO Nº 344. — Bs. As., 26|1|70. Autorízase a contratar bajo el régimen de locación de servicios, las tareas del Profesor Dr. José Augusto Ganduglia Pirovano, por seis meses, a partir del 1º|1|70.

DECRETO Nº 345. — Bs. As., 26|1|70. Autorízase a contratar bajo el régimen de locación de servicios, las tareas del Sr. Luis Horacio Ferrari, por un año, a partir del 1º|1|70.

DECRETO Nº 346. — Bs. As., 26|1|70. Autorízase a contratar bajo el régimen de locación de servicios, las tareas del Sr. Héctor Carlos Aguado, por un año, a partir del 1º|1|70.

DECRETO Nº 347. — Bs. As., 26|1|70. Autorízase a contratar bajo el régimen de locación de servicios, las tareas del Capitán de Fragata (RE) Waldemar Enrique Krummel, por nueve meses, a partir del 1º|1|70.

DECRETO Nº 350. — Bs. As., 26|1|70. Nómbrase en la Carrera Personal Superior, a partir del 1º|1|70, y por el término de tres años a los Capitanes de Navío (RE) César Eduardo Goria y Carlos Luis Musis.

DECRETO Nº 678. — Bs. As., 6|2|70. Transfiérese con carácter definitivo y sin cargo al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, diversos materiales en desuso y rezago.

DECRETO Nº 817. — Bs. As., 2|3|70. Acéptase a partir del 1º|2|70 la renuncia de empleo presentada por el Oficial Principal de la Prefectura Naval Argentina, Carlos Domingo Giménez.

DECRETO Nº 1.033. — Bs. As., 16|3|70. Acéptase a partir del 16|2|70 la renuncia presentada por el Oficial Auxiliar de la Prefectura Naval Argentina, Jorge Guillermo Schulze.

DECRETO Nº 1.034. — Bs. As., 16|3|70. Reconócese a partir de la fecha del presente decreto al Prefecto Principal Médico del Cuerpo Auxiliar de Oficiales de la Prefectura Naval Argentina, Juan Bautista Zubillaga, la jerarquía inmediata superior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 1º de la Ley 16.443.

DECRETO Nº 1.119. — Bs. As., 20|3|70. Dase de baja con calidad de exoneración, a partir del 27|12|68, al marinero de la Prefectura Naval Argentina, Jorge Joaquín Cortés.

DECRETO Nº 1.118 — Bs. As., 20|3|70. Acéptase a partir del 1º|3|70 la renuncia presentado por el Oficial Principal de Comunicaciones, de la Prefectura Naval Argentina, Antonio Bautista Imusa.

DECRETO Nº 1.121 — Bs. As., 20|3|70. Amplíase a veinticinco y medio días la duración de la "misión transitoria" que por el término de cuarenta y nueve días aproximadamente, se acordara por Decreto 8.381|68 al Oficial Auxiliar, Eriberto Luis Del Hoyo.

DECRETO Nº 1.331. — Bs. As., 31|3|70. Apruébanse los contratos de locación de servicios celebrados con distinto personal.

DECRETO Nº 1.657. — Bs. As., 15|4|70. Autorízase para celebrar contratos de servicios por un año, a partir del 1º|1|70, con diversos personal.

DECRETO Nº 2.445 — Bs. As., 26/5/70. Autorízase a la Prefectura Naval Argentina el pago de $ 1.460,— en concepto de gastos de inhumación y traslado de los restos del Subprefecto Víctor Modesto Lescano.

DECRETO Nº 2.446 — Bs. As., 26/5/70. Autorízase a la Prefectura Naval Argentina a efectuar el pago de $ 420,— en concepto de gastos de inhumación de traslado de los restos del Marinero Oscar Antonio Aguilar.

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

DECRETO Nº 2.451 — Bs. As., 26/5/70. No ha lugar al pedido de retrocesión de la expropiación, formulado por Enriqueta Suárez de Texidor, César Augusto Texidor, Carlos Enrique Texidor, Clotilde Adelaida Texidor de Fidalgo Lavin y Carlota Dragonetti de Texidor de los lotes de terreno ubicados en la manzana "Z" del partido de Vicente López (Pcia. de Bs. As.).

DECRETO Nº 2.459 — Bs. As., 26/5/70. Autorízase a contratar con destino a la Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales a diverso personal especializado en esa disciplina.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

DECRETO Nº 417 — Bs. As., 30|1|70. Facúltase a la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad a transferir al Gobierno de la Provincia de Misiones la suma de pesos doscientos mil novecientos, con destino a realizar inversiones de infraestructura de carácter social.

DECRETO Nº 418 — Bs. As., 30|1|70. Autorízase a la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad, a liquidar y abonar a la Asociación Padres de Familia Colegio Virgen Niña, la suma de pesos cinco mil con destino a la adquisición de ropa y calzado para alumnos que concurren a la misma.

DECRETO Nº 420 — Bs. As., 30|1|70. Limítase a partir de la fecha de notificación del presente la adscripción del agente Roberto Antonio Ruiz, quien fuera adscripto a la Presidencia de la Nación, por Decreto 7.654/59 y revistaba en comisión, por Decreto 4.065/66, en la ex Secretaría de Transporte.

DECRETO Nº 470 — Bs. As., 30|1|70. Facúltase a la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad a transferir al Gobierno de la Provincia de Santa Cruz la suma de pesos doscientos cuarenta mil, con destino a realizar inversiones de infraestructura de carácter social.

DECRETO Nº 518 — Bs. As., 4|2|70. Facúltase a la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad a transferir al Gobierno de la Provincia de La Pampa una suma de dinero, con el fin de realizar inversiones de infraestructura de carácter social.

DECRETO Nº 519 — Bs. As., 4|2|70. Facúltase a la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad a transferir al Gobierno de la Provincia del Neuquen la suma de $ 37.800, con destino a la financiación de un Programa de Asistencia Técnica.

DECRETO Nº 520 — Bs. As., 4|2|70. Facúltase a la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad a transferir al Gobierno de la Provincia del Chaco la suma de $ 141.900, con destino a realizar inversiones de infraestructura de carácter social.

DECRETO Nº 521 — Bs As., 4|2|70. Facúltase a la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad a transferir al Gobierno de la Provincia de Mendoza la suma de $ 1.000.000, con destino a programas de vivienda y asistencia social.

DECRETO Nº 522 — Bs. As., 4|2|70. Autorízase a liquidar y abonar subsidios a diversas instituciones de carácter deportivo y recreativo: Club Náutico de Pesca y Caza El Tala, de San Fernando del Valle (Pcia. de Catamarca) $ 30.000; Club Social y Deportivo Racing Club, de Fiambalá (Pcia. de Catamarca) $ 40.000; Club Sportivo Olmos y Aguilera, de Belén (Pcia. de Catamarca) $ 40 000 y otros

DECRETO Nº 550 — Bs. As., 4|2|70. Recházase el recurso jerárquico interpuesto por el agente Juan Carlos Marolda quedando firme a su respecto la Resolución 746/69.

DECRETO Nº 551 — Bs. As., 4|2|70. Recházase el recurso jerárquico interpuesto por el agente Juan Girona contra la Resolucion 1.495/69, la que se confirma a su respecto.

DECRETO Nº 552 — Bs. As., 4|2|70. Desestímase el recurso jerárquico deducido por el ex agente del ex Consejo Nacional de Protección de Menores Juan José Borgina contra la Resolución 1.428/68, la que se confirma.

DECRETO Nº 601 — Bs. As., 5|2|70. Aclárase que el Interventor en la Asociación Civil "Asociación del Fútbol Argentino" tiene todas las facultades y atribuciones que corresponden a los Organismos estatutarios de la Entidad.

DECRETO Nº 670 — Bs. As., 6|2|70. Facúltase a la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad a transferir al Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero, la suma de $ 562 610, con destino a realizar inversiones de infraestructura de carácter social.

DECRETO Nº 671 — Bs. As., 6|2|70. Facúltase a la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad a transferir al Gobierno de la Provincia de Salta la suma de $ 110.200, con destino a realizar inversiones de infraestructura de carácter social.

DECRETO Nº 672 — Bs. As., 6|2|70. Ratifícase en todos sus términos la Resolución 1.623/69, por la que se designa diverso personal en el Cuerpo de Seguridad y Defensa, en cargos vacantes.

DECRETO Nº 750 — Bs. As., 11|2|70. Concédese al Ministerio de Bienestar Social de la Provincia de Córdoba el uso precario y gratuito del inmueble, muebles y útiles pertenecientes al Instituto San Sebastián sito en San Esteban, Pcia. de Córdoba.

DECRETO Nº 863 — Bs. As., 4|3|70. Facúltase a la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad a transferir distintas sumas a diversas provincias para realizar obras de infraestructura y promoción para Centros de Recreación y Campamentos Turísticos.

DECRETO Nº 864 — Bs As., 4|3|70. Facúltase a la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad a transferir al Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero la suma de $ 700.000, con destino a la Subsecretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad de dicha provincia, para la adquisición de alimentos destinados al Plan Nutricional.

DECRETO Nº 865 — Bs. As., 4|3|70. Facúltase a la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad a transferir al Gobierno de la Provincia de La Rioja la suma de $ 500 000, con destino a la Secretaría de Acción Social para la reubicación de familias que no recibieron tierras en el plan de colonización de Mercedes Indivisas en la zona de Los Llanos

DECRETO Nº 866 — Bs. As., 4/3/70 Facúltase a la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad a transferir al Gobierno de la provincia del Chaco la suma de $ 300.000 con destino a realizar inversiones en Programas de Promoción de Comunidades Indígenas.

DECRETO Nº 867 — Bs. As., 4/2/70 Facúltase a la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad a transferir al Gobierno de la provincia de Mendoza la suma de $ 111.000 con destino a realizar inversiones de infraestructura de carácer social.

DECRETO Nº 868 — Bs. As., 4/3/70 Facúltase a la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad a transferir al Gobierno de la provincia de Córdoba la suma de $ 250 000, con destino a realizar inversiones en infraestrura de carácter social.

DECRETO Nº 906 — Bs. As., 9/3/70 Facúltase a la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad a transferir al Gobierno de la provincia de Catamarca, la suma de $ 30.000, con destino a la Unidad Comunitaria Primaria de Hualfín, Dpto. Belén.

DECRETO Nº 907 — Bs. As., 9/3/70 Recházase el recurso jerárquico interpuesto por el agente Hugo García Garcilazo contra la Resolución 1.722/69, la que se confirma.

DECRETO Nº 974 — Bs. As., 13/3/70 Recházase el recurso jerárquico interpuesto por la ex agente del ex Consejo Nacional de Protección de Menores, Dra. Susana Emilia Caches, contra la Resolución 290/69 (S. S.), la cual se confirma en todos sus efectos

DECRETO Nº 975 — Bs. As., 13/3/70 Facúltase a la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad, a transferir al Gobierno de la provincia de Tucumán la suma de $ 117.216, con destino a realizar inversiones de infraestructura de carácter social.

DECRETO Nº 1.068 — Bs. As., 20/3/70 Facúltase a la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad, a transferir al Gobierno de la provincia de Buenos Aires la suma de $ 105.000 con destino a realizar inversiones de infraestructura de carácter social.

DECRETO Nº 1.069 — Bs. As., 20/3/70 Facúltase a la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad, a transferir al Gobierno de la provincia de San Luis la suma de $ 719.660, con destino a realizar inversiones de infraestructura de carácter social.

DECRETO Nº 1.070 — Bs. As., 20/3/70 Autorízase a liquidar y abonar a la Universidad Nacional de Rosario, la suma de $ 5.000 para el Departamento de Extensión Universitaria, destinados a la financiación de la Feria de Artesanía del Litoral.

DECRETO Nº 1.071 — Bs. As., 20/3/70 Facúltase a la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad a transferir al Gobierno de la provincia de Santa Fe la suma de $ 510.200, con destino a realizar inversiones de infraestructura de carácter social.

DECRETO Nº 1.073 — Bs. As., 20/3/70 Facúltase a la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad a transferir al Gobierno de la provincia de Tucumán la suma de $ 1.000.000, con destino a la financiación de un programa de sostenimiento de comedores escolares.

DECRETO Nº 1.142 — Bs. As., 24/3/70 Facúltase a la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad a transferir al Gobierno de la provincia de Formosa la suma de $ 350.813, con destino a realizar inversiones de infraestructura de carácter social

DECRETO Nº 1.143 — Bs. As., 24/3/70 Facúltase a la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad a transferir al Gobierno de la provincia de Formosa la suma de $ 173.030, con destino a la financiación de un Programa de Desarrollo Comunitario Aborigen en la Colonia Bartolomé de las Casas.

DECRETO Nº 1.144 — Bs. As., 24/3/70 Autorízase a liquidar y abonar a la Comisión Católica Argentina —Los Toldos — Partido Gral. Viamonte —$ 6.600— y a la Municipalidad de Campana —Asociación Cooperadora Escuela número 20, Campana—, partido de Campana $ 7.000.

DECRETO Nº 1.145 — Bs. As., 24/3/70 Autorízase a liquidar y abonar a la Universidad Nacional del Nordeste (Centro Experimental de Promoción Artesanal), de la ciudad de Resistencia. la suma de $ 190.469.

DECRETO Nº 1.146 — Bs. As., 24/3/70 Facúltase a la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad a transferir al Gobierno de la provincia del Chaco la suma de $ 86.874, con destino a realizar inversiones de infraestructura de carácter social.

DECRETO N 1.243 — Bs. As., 31/3/70 Autorízase a liquidar y abonar subsidios a distintas instituciones: Instituto Nacional del Scoutismo Argentino de la Cap. Fed $ 80.000; Instituto del Buen Pastor, Cap. Fed. $ 90.000; Colegio San José V-6, de Esperanza (Pcia. de Santa Fe) $ 30.000; Liga Argentina de la Lucha contra el Cáncer-LALCEC— Buenos Aires, $ 15.000 y otras.

DECRETO Nº 1.244 — Ms. As, 31/2/70 Ratifícanse las designaciones de personal docente en los Institutos de la Dirección General de la Minoridad y la Familia, a favor de Laura Estela Amalia Aquila de Conde, Dora Emilia Bojanic de Sese, María Matilde Chiclana y otros.

DECRETO Nº 1.245 — Bs. As., 31/3/70 Facúltase a la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad a transferir distintas sumas a diversas Provincias para realizar obras dirigidas hacia el bienestar de la comunidad.

DECRETO Nº 2.019 — Bs. As., 5|5|70. Facúltase a la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad a transferir al Gobierno de la Provincia de Río Negro la suma de $ 536.000, con destino a realizar inversiones de infraestructura de carácter social.

DECRETO Nº 2.020 — Bs. As., 5|5|70. Facúltase a la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad a transferir al Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero la suma de $ 41.600, con destino a la financiación de un Programa de Asistencia Técnica en la localidad de Weisburd.

DECRETO Nº 2.022 — Bs. As., 5|5|70. Facúltase a la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad a transferir al Gobierno de la Provincia de La Pampa la suma de $ 186.900, con destino a realizar inversiones de infraestructura de carácter social.

DECRETO Nº 2.023 — Bs. As., 5|5|70. Autorízase a liquidar y abonar subsidios por un monto total de $ 540.290 a diversas instituciones: Obispado de Río Gallegos (Pcia. de Santa Cruz) pesos 30.000; Parroquia San Antonio de Padua, Trenel (Pcia. de La Pampa) pesos 7 000; Instituto San Alfonso de Ligorio LL-12 de Añatuya (Pcia. de Santiago del Estero) $ 6 000 y otros.

DECRETO Nº 2.025 — Bs. As., 5|5|70. Facúltase a la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad a transferir al Gobierno de la Provincia de Jujuy la suma de $ 100.000, destinada a obras de construcción del Instituto Secundario Nuestra Sra. de las Mercedes de la localidad de Monte Rico, Dpto. El Carmen, de la mencionada provincia.

DECRETO Nº 2.026. — Bs. As., 5|5|70 Facúltase a la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad a transferir al Gobierno de la Provincia de Corrientes la suma de $ 260.136.—, con destino a realizar inversiones de infraestructura social.

Secretaría de Seguridad Social

DECRETO Nº 9.004 — Bs. As., 31|12|69. Incorpórase al Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1969 —dentro de la Jurisdicción 62— Secretaría de Estado de Seguridad Social, la Cuenta Especial 938, Comisión Nacional de Previsión Social.

DECRETO Nº 20 — Bs. As., 7|1|70. Déjase cesante al agente de la Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles, Angel Antonio Forestiero, a partir del 5/9/68.

DECRETO Nº 120 — Bs As., 16|1|70. Déjase cesante, con fecha 9|4|69, al agente de la Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles, Ricardo Héctor Federico.

DECRETO Nº 178 — Bs. As., 19|1|70. Desestímase el recurso jerárquico deducido por Carlos Luis Marchesi contra la Resolución 259/69, y confírmase la misma al respecto.

DECRETO Nº 179 — Bs. As., 19|1|70. Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por el agente de la Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles, Hugo Alberto Mulhall, contra la Resolución 281/69.

DECRETO Nº 180 — Bs. As., 19|1|70. Déjase cesante a la agente de la Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles, Marta Noemí Farfaglia, a partir del 7/4/69, por abandono de servicio sin causa justificada.

DECRETO Nº 183 — Bs As., 19|1|70. Recházase el recurso jerárquico interpuesto por Carmen Haydée Novoa, contra la Resolución 993/69 de la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real, que se confirma expresamente.

DECRETO Nº 239 — Bs As., 21|1|70. Desestímase el recurso jerárquico deducido por María Esther Imperiale de Ayala, contra la Resolución 209/69, y confírmase la misma al respecto.

DECRETO Nº 308 — Bs. As., 26|1|70. Desestímase el recurso deducido por José Miguel Calderón, contra la Resolución 761/68, adoptada por la Dirección General de Servicios Comunes de Previsión, y confírmase la misma.

Secretaría de Salud Pública

DECRETO Nº 1.452 — Bs. As., 7|4|70. Ratifícanse los nombramientos efectuados por el Instituto de Salud Mental, mediante diversas resoluciones que forman parte del Expediente 3.203/70.

DECRETO Nº 1.451 — Bs As., 7|4|70. Transfiérese a la Universidad Nacional del Nordeste, a diverso personal de la Secretaría de Salud Pública: Blanca Georgina Alderete de Roffe, María Yolanda Henaim de Domínguez, María Nélida Molinari de Dilsizian y otros.

DECRETO Nº 1.453 — Bs. As., 7|4|70. Nómbrase con carácter ad honórem a la Dra. Fanny Magdalena Irene Poggi de Lozano, quien desempeñará con función de encargada del Gabinete de Psicología en el Centro de Atención Médica Integral.

DECRETO Nº 1.585 — Bs. As., 14|4|70. Tiénese por presentado como recurso jerárquico la reclamación presentada por la farmacéutica Aída Dicovsky de Cogan, Trámite Interno 516.219/68-3, contra el acto administrativo dictado en la Disposición 2.937/69 del Departamento de Contralor del Ejercicio Profesional, por la cual se impuso a la recurrente tres (3) multas: de pesos 5.000 m/n, $ 20.000 m/n y pesos 20.000 m/n, por infracción a los artículos 3º, 4º y 11, respectivamente, de la Ley 17.565.

DECRETO Nº 1.586 — Bs. As., 14|4|70. Tiénese por presentado como recurso jerárquico, la reclamación del doctor Salvador Juan Eduardo De Crescenzo, contra la Disposición 2.847/69 del Departamento de Contralor del Ejercicio Profesional, y por la cual se le impuso al nombrado profesional una multa de $ 20.000 m/n, por infracción a los artículos 10 (parágrafo 2º y 20, inciso 9º) de la Ley 17.132 y sus reglamentaciones, la cual ha sido oblada.

DECRETO Nº 1.697 — Bs As., 17|4|70. Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por el ex agente Dr. Jaime Isidro Steimberg, contra la Resolución 3.830/69, mediante la cual se declaró su prescindibilidad, la que se confirma a su respecto.

DECRETO Nº 1.698 — Bs. As., 17|4|70. Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por el ex agente Darío Alberto Pesil, contra la Resolución 3.843/1969, mediante la cual se declaró su prescindibilidad, la que se confirma a su respecto.

DECRETO Nº 1.699 — Bs. As., 17|4|70. Recházase el recurso deducido por el ex agente Dora Lucía Carniglia de Buela, contra la Resolución 1.270-68, del Instituto Nacional de Salud Mental, la que en consecuencia queda confirmada, a su respecto, con la modificación introducida por la Resolución 2.810/69.

DECRETO Nº 1.813 — Bs. As., 24|4|70. Recházanse los recursos interpuestos por la farmacéutica Regina Rosa Landau de Koldorff y por la firma "Laboratorios L.A.E.R.". S.C.A., contra la Disposición 6.559/68, dictada por la ex Dirección de Contralor Industrias Farmacéuticas y Alimentaria, la que se confirma en todas sus partes.

DECRETO Nº 1.814 — Bs. As., 24|4|70. Recházase el recurso jerárquico interpuesto por la agente María Flores de Llave, contra la Resolución 367/69, dictada por la ex Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado, la que se confirma en todos sus términos.

DECRETO Nº 1.985 — Bs. As., 5|5|70. Autorízase al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán" a mantener la vigencia de los contratos de locación de servicios del personal designado por el Decreto 8.045/69 que vencieron el 31/3 último, hasta el 30/6/70, con exclusión de las siguientes personas: Catalina T. Jankovic, Domingo Fernández, Rubén Miguel Pastore, Olga Lucía Mingrone, Graciela Nora Vecchi y Angélica Cara Molina.

DECRETO Nº 6.111 — Bs. As., 3|10|69 Nómbranse a distintos funcionarios de acuerdo con la estructura orgánica provisional y dotaciones de personal aprobada por decreto 4.497|69.

DECRETO Nº 8.410. — Bs. As., 26|12|69 Autorízase la continuidad, a partir del 20|9|69, de la liquidación de diferencia de haberes, con el correspondiente beneficio por "dedicación funcional" que establece el decreto 9.252|60, con la escala que fija el decreto 4.681|67, entre el cargo de Jefe de Sección Principal y el de Jefe de la División Contabilidad Presupuestaria y Financiera, de la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado, a favor del agente Hugo Benito Zalarayán, por el término de seis meses.

DECRETO Nº 9.120. — Bs. As. 31|12|69 Acuérdase contribuciones a diversas instituciones: Asociación Argentina de Facultades de Medicina, Cap. Fed., $ 37.130.000.—, Sociedad Argentina de Pediatría (Pcia. de Bs. As.) $ 4.585.000.— y otras.

DECRETO Nº 9.124. — Bs. As., 31|12|69 Apruébase el convenio celebrado con fecha 28|11|69, entre la Secretaría de Salud Pública y la Provincia de Tucumán.

DECRETO Nº 9.126. — Bs. As., 31|12|69 Autorízase a celebrar contratos de locación de servicios personales hasta el 31|12|70 para el cumplimiento del Programa Nacional de Lucha Antichagas con personal profesional, técnico especializado y de servicio.

DECRETO Nº 9127. — Bs. As., 31|12|69 Dáse por prorrogada por el lapso comprendido entre el 28|7 y el 4|8|68, la licencia con goce de sueldo, con carácter de excepción, al Director del Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología, agente contratado Dr Marcelo Jorge Vernengo, en razón de su concurrencia a otros centros y laboratorios de los Estados Unidos de América, no previstos al programarse el viaje.

DECRETO Nº 9.128. — Bs. As., 31|12|69 Autorízase a celebrar contratos de locación de servicios personales hasta el 31|12|70, para el cumplimiento de la Comisión Nacional Coordinadora para el Estudio y Lucha contra la Fiebre Hemorrágica.

DECRETO Nº 9.150. — Bs. As., 31|12|69 Ratifícase el procedimiento seguido por el ex Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, mediante resolución 4.375|65 al adscribirse a Julián Walter Rovetta Ramírez, desde la Delegación Sanitaria Federal en Corrientes al Hospital "Dr. Ramón Madariaga" en Posadas (Misiones).

DECRETO Nº 9.131. — Bs. As., 31|12|69 Autorízase al Instituto de Salud Mental, a dar de baja y proceder a la demolición de diversos edificios en establecimientos dependientes de dicho Instituto Nacional.

DECRETO Nº 88. — Bs. As., 12|1|70 Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por la firma Natan Starik contra la resolución 104|68 y su ratificatoria 194|69 de la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado, las que se confirman en todas sus partes.

DECRETO Nº 181. — Bs. As., 19|1|70 Recházase el recurso jerárquico interpuesto por la firma Compañía del Instrumental Científico S. C. A. (ex Starker y Asociados S. R. L.), manteniéndose la Disposición 1.383|69 de la Dirección General de Administración.

DECRETO Nº 243. — Bs. As., 21|1|70 Cédese a favor de la Municipalidad de Bialet Massé Pcia. de Córdoba, a título gratuito y precario, el uso de la fracción de terreno de aproximadamente 100.000 m2 situada en la Pedanía Rosario del Dpto. de Punilla, la que es parte integrante del inmueble fiscal ocupado por el Instituto Tisiológico.

DECRETO Nº 306. — Bs. As., 26|1|70 Conviértese en aceptación de renuncia al cargo, la declaración de cesantía a partir del 20|6|62 dispuesta por decreto 515|63, del ex agente doctor Armín Rubén Arturo Vollenweider.

DECRETO Nº 348. — Bs. As., 26|1|70 Autorízase al Servicio Nacional de Rehabilitación, a prorrogar hasta el 31|12|70, los contratos de locación de servicios personales que vencieron el 31|12|69, a favor de los Dres. Mario Adema, Rodolfo Juan Colinas, Jorge Enzo Petrera y otros.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DECRETO Nº 2.408 — Bs. As., 26/5/70 Ratifícase la Resolución AGP 75/70, dictada por la Empresa Administración General de Puertos, por la que se designa a diverso personal obrero.

DECRETO Nº 386 — Bs. As., 28/1/70 Fíjase con carácter provisorio, la cota de la línea de ribera para la localidad de Fray Luis Beltrán, ubicada a la altura del Km. 440,8 del río Paraná, provincia de Santa Fe.

DECRETO Nº 1.567 — Bs. As., 10/4/70 Desestímanse los recursos interpuestos por Manuel Antonio Fonseca y Roberto Costa, contra la disposición recaída en el sumario 008/69 de la Capitanía del Puerto de Buenos Aires y Dock Sud obrante en el Expediente 2.130-70-T, y que se confirma.

DECRETO Nº 1.755 — Bs. As., 23/4/70 Ratifícase, a partir de la fecha, el acta acuerdo suscripto el 2/1/70 por Aerolíneas Argentinas Empresa del Estado y la Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas, cuyo texto corre a fojas 3/5 del Expediente 885/70-T.

DECRETO Nº 2.030 — Bs. As., 5/5/70 Insístese en el cumplimiento del artículo 3º de la Resolución 738 de fecha 18/7/61 de fojas 27 del Expediente 41.907/60.

DECRETO Nº 2.094 — Bs. As., 12/5/70 Desestímanse los recursos jerárquicos interpuestos por Rodovías S.A. (e. f.) contra las Resoluciones 16.914/69 del Administrador General de la Dirección Nacional de Vialidad y 457/69 de la ex Secretaría de Obras Públicas y recházase el pedido de suspensión de sus efectos.

DECRETO Nº 2.344 — Bs. As., 22/5/70 Ratifícanse las Resoluciones 216 y 217/70, por las que se designó a diverso personal para que desempeñara tareas docentes en las Escuelas de Aprendizaje y Capacitación de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables.

DECRETO Nº 2.345 — Bs. As., 22/5/70 Autorízase a la Dirección Nacional de Arquitectura a prorrogar por el término de seis meses a partir del 22/2/70, la comisión de servicio que cumple en la ciudad de Trelew (Pcia. del Chubut) el agente Máximo Jacinto Hernández.

DECRETO Nº 2.346 — Bs. As., 22/5/70 Ratifícase la Resolución 121/69, por la que se designó dos agentes con carácter transitorio para que presten servicios en la Dirección Nacional de Arquitectura, fijándose en seis meses el término de dicho contrato.

DECRETO Nº 8.039. — Bs. As., 10|12|69. Constitúyese con carácter "ad hoc" el Tribunal de Tasaciones de la Nación, al solo efecto de producir dictamen en los autos "YPF c|Cantarelli, Primo A., Segundo F. e Ildo s|expropiación" que tramitan por ante el Juzgado Federal de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley 13.264 y de acuerdo a las constancias del expediente.

DECRETO Nº 9.087. — Bs. As., 31|12|69. Reconócese de legítimo abono a favor de la Empresa Talleres de Reparaciones Navales (TARENA) la suma de $ 7.060.846 m|n., por trabajos ejecutados en la Exposición efectuada entre febrero y abril de 1966, por el entonces Ministerio de Obras y Servicios Públicos, que se aprueba por el presente decreto.

DECRETO Nº 9.114. — Bs. As., 31|12|69 Ratifícase la designación del Jefe Comercial en la Sucursal Córdoba, Silvio Pedro Pizarro, dispuesta por la Administración General de la Empresa Aerolíneas Argentinas mediante Resolución 302|69. Expediente 769|70 T.

DECRETO Nº 9.156. — Bs. As., 31|12|69 Ratifícase la disposición 1.493|69, dictada por la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables por la que se designó, con carácter transitorio a diverso personal, fijándose en un año el término de las designaciones.

DECRETO Nº 9.157. — Bs. As., 31|12|69. Ratifícase la disposición 1.857|69, dictada por la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables por la que se designó con carácter transitorio a diverso personal, fijándose en un año el término de las designaciones.

DECRETO Nº 4. — Bs. As., 5|1|70. Prorrógase a partir del día 11|12|69 y por el término de seis meses, la asignación de las funciones que cumple a cargo de la Dirección Nacional de Programación y Control, el Jefe del Departamento Servicio de Construcciones de Obras Públicas por Peaje y Tarifas, Ing. Ezequiel Ogueta, con reconocimiento del derecho a la percepción de la diferencia de haberes que corresponda.

DECRETO Nº 16. — Bs. As., 5|1|70. Déjase sin efecto los términos del Decreto 11.385|57, por el que se determinó la transferencia del terreno ubicado en la zona de puerto Quequén.

DECRETO Nº 253. — Bs. As., 21|1|70. Ratifícanse las Resoluciones AGP. 340, 341 y 342|69, dictadas por la Empresa Administración General de Puertos, por las que se designa personal obrero a Gunter Werner Burkhardt, Ernesto Rubén Cafferata, Néstor Ramón Camejo y otros.

DECRETO Nº 332. — Bs. As., 26|1|70. Facúltase a la Empresa Subterráneos de Buenos Aires a celebrar contrataciones con reajuste de precios, cuando se trate de la adquisición de coches subterráneos a ser construidos en el país y resulte previsible la variabilidad de los costos de dichas prestaciones.

Secretaría de Energía

DECRETO Nº 1.295. — Bs. As., 31|3|70 Facúltase a la Secretaría de Obras Públicas y Transporte para transferir, a título oneroso, a YPF, una fracción de terreno ubicada en el Partido de La Matanza (Pcia. de Bs. As.).

DECRETO Nº 1.296. — Bs. As., 31|3|70 Dónase a la Provincia de Santiago del Estero los terrenos del patrimonio de Agua y Energía Eléctrica, Empresa del Estado, ubicados en la margen izquierda del Embalse sobre el Río Dulce. Expediente SEE. y M. 730.057|69.

DECRETO Nº 1.339. — Bs. As., 31|3|70. Autorízase a Agua y Energía Eléctrica, Empresa del Estado, a contratar los servicios especializados del Comodoro (RE) Héctor Carlos Bravo para desempeñarse en funciones de asesoramiento vinculadas a la operación y mantenimiento de las aeronaves.

DECRETO Nº 1.362. — Bs. As., 3|4|70. Recházase el recurso jerárquico interpuesto por la firma "Talleres Metalúrgicos Oldesi" contra la Resolución 2.951|68 del Administrador General YPF, confirmándose la misma.

DECRETO Nº 1.772. — Bs. As., 23|4|70. Ratifícanse los artículos 2º y 1º de las Resoluciones A.G. 1.463|69 y 191|70, respectivamente, dictadas por YPF, mediante las cuales se dispuso la contratación por el término de dos años del Dr. Francisco Rubén Perino.

DECRETO Nº 1.773. — Bs. As., 23|4|70. Ratifícanse las Resoluciones A. G. 985 y 49 dictadas por YPF, mediante las cuales se contrataron los servicios profesionales de médicos especialistas: Dres. Mario Cutalelis y Jesús del Valle Dantur.

DECRETO Nº 1.774. — Bs. As., 23|4|70. Ratifícase la Resolución A. G. 281, dictada por la Empresa YPF, mediante la cual se designó a dieciocho profesionales universitarios.

DECRETO Nº 1.775. — Bs. As., 23|4|70. Ratifícase la Resolución A. G. 14, dictada por la Empresa YPF, mediante la cual se designó tres Técnicos Industriales y un Ingeniero Mecánico, para actuar a órdenes del Laboratorio Petrotécnico Florencio Varela.

DECRETO Nº 1.882. — Bs. As., 29|4|70. Admítese el recurso jerárquico interpuesto por la firma Contreras Hermanos S. A. contra la Resolución de la Empresa YPF, A. G. 1.718|68, en expediente CYM. 10.772|65.

DECRETO Nº 1.884. — Bs. As., 29|4|70. Recházase el recurso jerárquico interpuesto por el Ing. Julio Juan Ducc en el Expediente SEE. 521.369|67 contra la Resolución 5.530|68, dictada por el Administrador General de Agua y Energía Eléctrica, confirmándose la misma.

DECRETO Nº 2.103. — Bs. As., 12|5|70. Prorrógase por el término de doce meses más a partir del 5|2|70, la adscripción a la Presidencia de la Nación que viene cumplimentando el Ing. Civil Héctor René Torres, estableciéndose que el mismo continuará prestando sus servicios en la Gobernación de la Pcia. de Catamarca, en la tarea que le fuera encomendada mediante Decreto 890|69.

DECRETO Nº 8.998 — Bs. As., 31/12/69 Determínase que la fracción de terreno de 8 ha. 4.635 m2. y que está incada en el plano 33-604 agregado a fs. 43 del Expediente S.E.E. y C. 303.942/62, que es parte de mayor superficie ubicada en la provincia de Córdoba, Departamento Inmobiliario de la Dirección de Rentas de la citada provincia como propiedad Nº 142.604, folio 17 del año 1932, sin denominación catastral ni inscripción en el Registro de la Propiedad, se encuentra comprendida en lo establecido por el artículo 10 de la Ley 15.336. Autorízase a Agua y Energía Eléctrica, Empresa del Estado, a promover juicio de expropiación contra Tránsito Castellanos o quien, en definitiva, resulte titular del dominio de dicho inmueble.

DECRETO Nº 1.037 — Bs. As., 16/3/70 Facúltase a YPF para transferir, a título oneroso, a la Gendarmería Nacional, una fracción de terreno perteneciente a la ex Destilería Chachapoyas.

DECRETO Nº 2.380 — Bs. As., 26/5/70 Autorízase a Agua y Energía Eléctrica, a elevar a ciento cincuenta y ocho pesos con cuarenta centavos a partir del 1º del mes siguiente a la fecha del presente decreto, los honorarios mensuales correspondientes al Enfermero Diplomado, José Rampoldi.

DECRETO Nº 2.562 — Bs. As., 5/6/70 Autorízase a YPF a disponer la reincorporación, por el término no mayor de un año, en la misma situación de revista que tenían en el momento de su egreso, a ocho ex agentes, José Luis Giacone, Andrés Holzmann, Remigio Miguel Luciano y otros.

Secretaría de Comunicaciones

DECRETO Nº 100 — Bs. As., 15/1/70 Deniégase el pedido de desocupación y entrega del inmueble en que funciona la oficina "Oliveros" (Distrito 1º, Rosario), formulado por Josefa de Zorrozua de Tellería, propietaria del aludido inmueble.

DECRETO Nº 1.646 — Bs. As., 14/4/70 Exceptúase a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones de lo establecido en el artículo 4º del Decreto 8.673/68.

DECRETO Nº 2.071 — Bs. As., 8/5/70 Autorízase a abonar la suma de $ 120,00 a la señora Mauricia Disna González de Roldán, derecho habiente del ex contratista de la citada Secretaría, Elvecio Pacífico Roldán.

DECRETO Nº 2.186 — Bs. As., 15/5/70 Deniégase el pedido de reajuste del alquiler que reditúa la finca en que funciona la oficina "Jesús María (distrito 6º, Córdoba).

Secretaría de Recursos Hídricos

DECRETO Nº 9.170 — Bs. As., 31/12/69 Autorízase al Laboratorio Nacional de Hidráulica Aplicada a suscribir los contratos de locación de servicios con la Arquitecta Elisabeth Marlen Enriqueta de Vries y el Ing. Ricardo Vicente Petroni.

DECRETO Nº 9.171 — Bs. As., 31/12/69 Autorízase al Laboratorio Nacional de Hidráulica Aplicada a suscribir los contratos con los profesionales Dr. e Ing. Raúl Antonio Lopardo, Ingros. Alfonso Pujol y Moisés Berro Zand, Beatriz María Aldasoro de Devoto y los señores José Luis Bovo y Antonio Andrés Freccero.

DECRETO Nº 800 — Bs. As., 22/3/70 Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional, Jurisdicción 91, Obligaciones a cargo del Tesoro, Jurisdicción 73, Secretaría de Estado de Recursos Hídricos Unidad de Organización: 575, Secretaría, Servicio Administrativo 388.

DECRETO Nº 1.572 — Bs. As., 10/4/70 Desígnase en la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación con funciones de Gerente de Explotación, al Ing. Miguel Angel Lasala.

DECRETO Nº 1.904 — Bs. As., 29/4/70 Facúltase para que por la Tesorería de su Dirección General de Administración proceda a efectuar pagos directos por suministros, servicios u obras, en tanto no exceda cada pago, la suma de $ 1.000.

DECRETO Nº 2.195 — Bs. As., 15/5/70 Autorízase a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación a disponer de la suma de $ 26.511 para el pago de su contribución a los trabajos de pavimentación encarados por la Comuna de Comodoro Rivadavia (Chubut), en diversas calles de dicha localidad.

DECRETO Nº 2.196 — Bs. As., 15/5/70
Autorízase a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación a disponer de la suma de $ 4.513,11 para el pago de su contribución a los trabajos de pavimentación encarados por la Municipalidad de General Alvear (Mendoza).

DECRETO Nº 2.197 — Bs. As., 15/5/70
Autorízase a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación a contribuir con la suma de $ 361,42 a la realización de los trabajos de alumbrado público ejecutados por la Municipalidad del partido de Lanús (Bs. As.).

DECRETO Nº 2.198 — Bs. As., 15/5/70
Autorízase a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación a disponer de la suma de $ 344,29 para el pago de su contribución a la realización de los trabajos de alumbrado público a gas de mercurio ejecutados por la Municipalidad de Azul (Pcia. de Buenos Aires).



MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos número 2 de la ley referida y número 17 de su reglamento.

Expediente Nº 7.513/70 T.
Empresa: "Transportes Automotores Chevallier", S. A.
Domicilio: Bartolomé Mitre 2760, Capital Federal.
Clase de servicio: Pasajeros.
Itinerario: Aumentar las frecuencias de los servicios que presta entre Capital Federal - San Carlos de Bariloche y Capital Federal - San Martín de los Andes en forma de llegar a cumplir las siguientes: una (1) diaria de ida y vuelta todo el año entre Capital Federal - San Carlos de Bariloche y dos (2) frecuencias semanales, de ida y vuelta, entre Capital Federal - San Martín de los Andes.
Horacio P. Accossato, director nacional de Transportes Terrestres.

$ L. 18.188 36,40 e.24|7 Nº 75.242 v.24|7|70

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos número 2 de la ley referida y número 17 de su reglamento.

Expediente Nº 6.663/70 T.
Empresa: "Transportes Automotores Chevallier" S. A.
Domicilio: Bartolomé Mitre 2760 Capital Federal.
Clase de servicio: Pasajeros.
Itinerario: Variante de recorrido con dos (2) de los servicios diarios de ida y vuelta que actualmente presta entre Capital Federal - Pergamino - San Nicolás - Rosario en la forma siguiente: su ruta hasta Pergamino y desde esta ruta nacional número 178 pasando por El Socorro, Peyrano y Santa Teresa, sin limitaciones de tráfico.
Horacio P. Accossato, director nacional de Transportes Terrestres.

$ L. 18.188 33,60 e.24|7 Nº 75.240 v.24|7|70

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos número 2 de la ley referida y número 17 de su reglamento.

Expediente Nº 7.483/70 T.
Empresa: "Transportes Interprovincial Rosarina", S. A.
Domicilio: Riobamba 1849, ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe).
Clase de servicio: Pasajeros.
Itinerario: Pergamino (Provincia de Buenos Aires) - Rosario (Provincia de Santa Fe), utilizando ruta nacional número 178 y pasando por El Socorro, Peyrano y Santa Teresa, como variante de los servicios que presta entre las mismas terminales pasando por San Nicolás. Se prestarán dos (2) servicios diarios de ida y vuelta sin limitaciones de tráfico.
Horacio P. Accossato, director nacional de Transportes Terrestres.

$ L. 18.188 34,80 e.24|7 Nº 75.278 v.24|7|70

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos número 2 de la ley referida y número 17 de su reglamento.

Expediente Nº 5.482/69 T.
Empresa: "Transportes Interprovincial Rosarina", S. A. (T.I.R.S.A.).
Domicilio: Riobamba Nº 1849, Rosario (Provincia de Santa Fe).
Clase de servicio: Pasajeros.
Itinerario: Rosario (Provincia de Santa Fe) - San Carlos de Bariloche (Provincia de Río Negro, por rutas nacionales números 9 y 188, provincial número 65 y nacionales 5, 35, 152, 22 y 237, con ramal a San Martín de los Andes (Provincia del Neuquén), a partir de la intersección de las rutas nacionales números 237 y 22, por ésta, la número 40 y "d", en las siguientes frecuencias semanales: por la línea troncal, ocho (8), en verano y cuatro (4) en invierno, por el ramal a San Martín de los Andes, cuatro (4) en verano y dos (2) en invierno. Se efectuará tráfico desde localidades comprendidas entre Rosario y General Viamonte (Provincia de Buenos Aires), con destino a las ubicadas entre Santa Rosa (Provincia de La Pampa) y San Carlos de Bariloche y San Martín de los Andes, todas incluidas y viceversa.
Horacio P. Accossato, director nacional de Transportes Terrestres.

$ L. 18.188 53,20 e.24|7 Nº 75.310 v.24|7|70

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos número 2 de la ley referida y número 17 de su reglamento.

Expediente Nº 8.044/70 T.
Empresa: Transporte Automotores La Estrella, S. A.
Domicilio: Lima (O) 1689, Capital Federal.
Clase de servicio: Pasajeros.
Itinerario: Aumentar las frecuencias de los servicios que presta entre Capital Federal - San Carlos de Bariloche y Capital Federal - San Martín de los Andes, en forma de llegar a cumplir las siguientes: una (1) diaria de ida y vuelta durante todo el año entre Capital Federal - San Carlos de Bariloche y dos (2) semanales de ida y vuelta todo el año entre Capital Federal - San Martín de los Andes.
Horacio P. Accossato, director nacional de Transportes Terrestres.

$ L. 18.188 34,80 e.24|7 Nº 75.371 v.24|7|70

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346 se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos número 2 de la ley referida y número 17 de su reglamento.

Expediente Nº 667/67 T.
Empresa: "Cacorba" S.A.T.
Domicilio: Avda. Vélez Sársfield 1157, ciudad de Córdoba.
Clase de servicio: Pasajeros.
Itinerario: Prolongar hasta La Falda (Provincia de Córdoba), utilizando rutas nacionales números 20 y 38, uno de los servicios que actualmente presta entre las ciudades de Santiago del Estero y Córdoba, por ruta nacional número 9. En temporadas de verano se cumplirá una frecuencia diaria de ida y vuelta y en temporadas de invierno tres frecuencias semanales de ida y vuelta, sin efectuar tráfico local entre localidades comprendidas en el tramo Córdoba - La Falda y viceversa.
Horacio P. Accossato, director nacional de Transportes Terrestres.

$ L. 18.188 38,80 e.24|7 Nº 75.142 v.24|7|70

MINISTERIO DE JUSTICIA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Sanción de apercibimiento a la firma Rofades, Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria.

RESOLUCION
S/Nº

Bs. As., 17/6/70

VISTO: Que la sociedad Rofades, Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria no ha convocado a asambleas en el plazo que establecen el artículo 347 del Código de Comercio y el estatuto social, y

CONSIDERANDO:

El reiterado incumplimiento de las disposiciones referentes a asambleas en ejercicios anteriores, según resulta de las constancias de la División Balances;

Que en fecha 27/6/69 esta Inspección General aplicó a dicha entidad la sanción de apercibimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso a) del artículo 8º del Decreto 7.112/52;

Que con ello se incurre en los extremos previstos en el primer párrafo del art 8º del decreto mencionado precedentemente,

EL INSPECTOR GENERAL DE JUSTICIA
RESUELVE:

Artículo 1º — Aplicar la sanción de apercibimiento con publicación que prevé el inciso b) del artículo 8º del Decreto 7.112/52. Esta publicación se efectuará en el Boletín Oficial por un día, con transcripción íntegra de la presente resolución, debiendo acreditarse su cumplimiento en la forma indicada en el punto 4º de la resolución de esta Inspección General del 31 de diciembre de 1964, dentro de los diez días de notificada aquélla.

Art. 2º — Hacer saber a las autoridades sociales que deben adoptarse las medidas administrativas pertinentes a efectos de no incurrir en el futuro en tales transgresiones a las normas legales, bajo advertencia de aplicar las demás sanciones que establece el artículo 8º del citado decreto, y que puedan llegar al retiro de la personería jurídica.

Art. 3º — Notifíquese a las autoridades sociales y regístrese en la ficha de la sociedad por la División interviniente, a los efectos indicados en el punto anterior.

Enrique Zaldivar.

$ L. 18.188 42.- e.24|7 Nº 75.283 v.24|7|70

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Sanción de apercibimiento a la firma Destrial, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria.

RESOLUCION
S/Nº

Bs As., 17|5|70

VISTO: Que la sociedad Destrial, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria no ha convocado a asamblea en el plazo que establecen el art. 347 del Código de Comercio y el estatuto social, y

CONSIDERANDO:

El reiterado incumplimiento de las disposiciones referentes a asambleas en ejercicios anteriores, según resulta de las constancias de la División Balances;

Que en fecha 20/8/69 esta Inspección General aplicó a dicha entidad la sanción de apercibimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso a) del artículo 8º del Decreto 7.112/52;

Que con ello se incurre en los extremos previstos en el primer párrafo del art. 8º del decreto mencionado precedentemente,

EL INSPECTOR GENERAL DE JUSTICIA
RESUELVE:

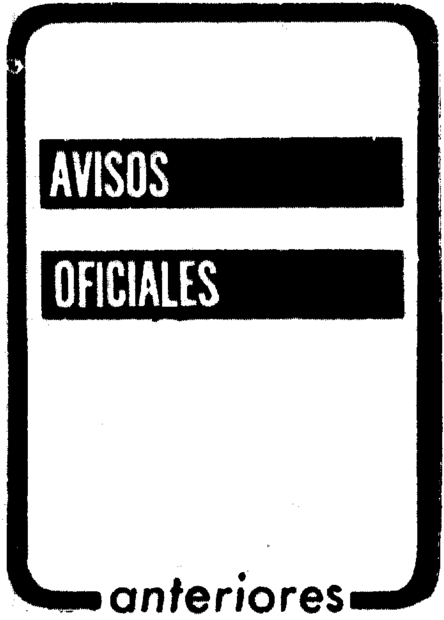
Artículo 1º — Aplicar la sanción de apercibimiento con publicación que prevé el inciso b) del artículo 8º del Decreto 7.112/52. Esta publicación se efectuará en el Boletín Oficial por un día, con transcripción íntegra de la presente resolución, debiendo acreditarse su cumplimiento en la forma indicada en el punto 4º de la resolución de esta Inspección General del 31 de diciembre de 1964, dentro de los diez días de notificada aquélla.

Art. 2º — Hacer saber a las autoridades sociales que deben adoptarse las medidas administrativas pertinentes a efectos de no incurrir en el futuro en tales transgresiones a las normas legales, bajo advertencia de aplicar las demás sanciones que establece el artículo 8º del citado decreto, y que puedan llegar al retiro de la personería jurídica.

Art. 3º — Notifíquese a las autoridades sociales y regístrese en la ficha de la sociedad por la División interviniente, a los efectos indicados en el punto anterior.

Enrique Zaldivar.

$ L. 18.188 42.- e.24|7 Nº 75.284 v.24|7|70



MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

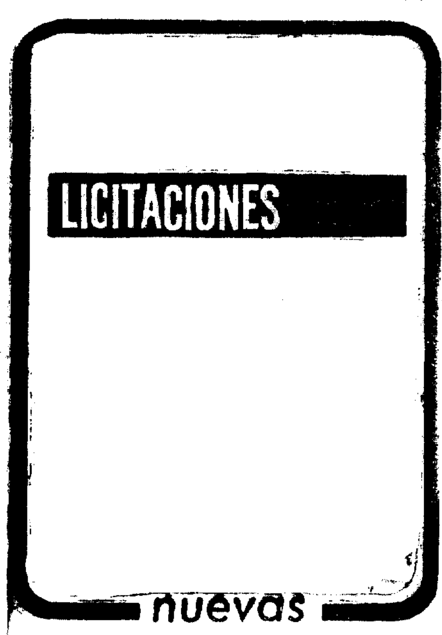
El Banco Municipal de la ciudad de Buenos Aires, rematará por cuenta de Agua y Energía Eléctrica, los siguientes bienes en desuso y material de rezago consistentes en:

Automotores, un grupo electrógeno, motor Tossi 900 HP, motores fuera de borda, motores eléctricos, equipos de prueba para motores, transformadores, reloj de contacto, equipo contra incendio, sextantes, teodolitos, velocímetros, fluviómetros, contador de revoluciones, troquiametro, densímetro, brújulas, escuadras ópticas, anemómetros, barómetros, prismáticos, aparatos fotográficos, miras, cintas metálicas, limnígrafos, balanzas de precisión, centrífugas, rotaprint, impresoras y grabadoras Addressograph, máquinas de escribir y calcular, prensa a vapor para emparchar, numeradoras, autoclave, terrajas, repuestos para medidores, ácidos, cables y alambre de cobre desnudo, cable armado subterráneo, planchuelas de cobre, tambores de hierro, cubiertas, baterías, chapas de aluminio para techo, alambre galvanizado, papel, cámaras y protectores radiadores, plomo, cable de aluminio herramientas, instrumentos y materiales eléctricos, medicinales y de laboratorio, cocinas, estufas, lámparas, guillotinas, muebles, útiles de escritorio, ropa, camas, ventiladores, equinos, etc.

Remate: El día 29 de julio de 1970, a partir de las 17.30 horas, en el Bco. Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, Sala Nº 4, Capital Federal.

Informes y proyectos: Almacenes Generales, Dique III, frente a silos Molinos Río de la Plata, Cap. Federal de 8 a 13 hs., Divisional Rosario Alvear 1261, Rosario, Cafferata y La Viña, depósito Sur Rosario, Distrito Villa Constitución, Rivadavia 1101, localidad Villa Constitución, prov de Santa Fe, Intendencia Desagües Bell-Ville: Dirección correspondencia, C. de Correo 71, loc. Bell-Ville (Prov de Córdoba). Central San Nicolás: Rivadavia s/n., San Nicolás, de 8 a 12 horas. Distrito Zárate:

Dep. Almacenes 25 de Mayo y Belgrano, Zárate, prov. de Buenos Aires. Ex Central Los Filtros, loc. San Rafael, prov. de Mendoza. Divisional Entre Ríos: Distrito Villa Elisa, prov. de E. Ríos. Servicios Gráficos Aguirre 640, Cap. Federal. Comisión de Ventas, Lavalle 1527, 1º piso, fondo, Cap. Federal, y en Esmeralda 660, P.B., Cap. Federal.
e.21|7 Nº 3.689 v.27|7|70



PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitación Pública Nº 39

Llámase a Licitación Pública, Expediente Nº 00376: "Transporte de 9.000 toneladas de mineral a granel desde la mina Huemul hasta fábrica Malargue en la provincia de Mendoza".

Apertura: 7 de agosto de 1970. **Hora: 10** (diez).

Pliegos Retirar en División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er piso, Capital Federal, y Delegación Cuyo, Chile 939, Mendoza, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas sin cargo. — La Gerencia de Economía.
e.24|7 Nº 3.783 v.27|7|70

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitación Pública Nº 40

Llámase a Licitación Pública, Expediente Nº 00498: **"Labores de Exploración Minera en el Yacimiento Los Berthos, sección Cortavetas "D", Norte II, provincia de Salta".**

Apertura: 4 de setiembre de 1970, hora 9 (nueve).

Presupuesto Oficial: pesos trescientos sesenta mil ($ 360.000).

Valor del pliego pesos treinta ($ 30).

Retirar en División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er piso, Capital Federal; Delegación Noroeste, Güemes 1178, Salta y Delegación Cuyo, Chile 939, Mendoza, en el horario de 9.30 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles.

La Gerencia de Economía.
e.24|7 Nº 3.784 v 6|8|70

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitación Pública Nº 41

Llámase a Licitación Pública, Expediente Nº 00511: **"Estructura Metálica para Blindaje de Recintos".**

Apertura: 5 de agosto de 1970. **Hora: 9 (nueve).**

Pliegos: Retirar en División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas, sin cargo.

La Gerencia de Economía.
e.24|7 Nº 3.785 v.27|7|70

SECRETARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 90

Llámase a Licitación Pública para el día 3 de agosto de 1970, a las 15 horas, para contratar la adquisición de 1.000 resmas de papel obra, primera, alisado, de 86 cm x 122 cm de 82 gramos por metro cuadrado.

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser retirado de 14 a 18 horas en la oficina Nº 856, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura.

Oficina de Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen Nº 250, 8º piso, oficina 856, Capital. Teléfono 34-7344
e.24|7 Nº 3.786 v 27|7|70

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 93

Fíjase el día 11 de agosto de 1970, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras Avda. Belgrano 1549, 4º piso, Capital, T. E. 38-2401 (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 93 "para la adquisición de distintos elementos con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca, para distintos servicios de ese nosocomio".
e e.24|7 Nº 3.787 v 4|8|70

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 6

Llámase a Licitación Pública para el alquiler de una máquina copiadora, durante tres meses, que permita sacar copias con papel común de cualquier clase de originales, absolutamente a seco. se tomará como base de cálculo la cantidad de sesenta mil (60.000) copias aproximadamente. La apertura de las propuestas que se presenten tendrán lugar el día 27 de julio de 1970, a las 15 horas, en la Dirección General de Administración. Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 721, con la presencia de los interesados que concurran. Las Condiciones Técnicas y especificaciones de la misma, están a disposición de las firmas interesadas en la División Compras y Suministros, Avda. Pte Julio A. Roca Nº 721, 5º piso, Capital Federal

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con la fecha de la apertura equivocada en las ediciones del Boletín Oficial del 17 y 20|7|70.
e.24|7 Nº 3.625 v.27|7|70

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de mobiliario metálico. Apertura: 3|8|70, a las 15,30 hs. en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras. Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Pliegos en la misma. Valor $ 40.
e.24|7 Nº 3.843 v.27|7|70

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Licitación Pública Nº 24
Expediente Nº 27.024|69

Llámase a Licitación Pública el día 3 de agosto de 1970, a las catorce horas, para la provisión de máquinas registradoras de existencia en el país o|a importar por este Instituto.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital — Buenos Aires, julio 24 de 1970. — El Gerente de Economía y Contabilidad.
e.24|7 Nº 3.788 v 27|7|70

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Licitación Pública Nº 23
Expediente Nº 30|900|69

Llámase a Licitación Pública el día 3 de agosto de 1970, a las doce y treinta horas, para la provisión de bolsas de papel sulfito de distintas medidas.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 501, 3er. piso. oficina 325 Capital. — Buenos Aires, julio 24 de 1970 — El Gerente de Economía y Contabilidad.
e.24|7 Nº 3.789 v.27|7|70

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES

Referencia:

Déjase sin efecto la Licitación Pública Nº 1.445, Expediente número 1.423|70, cuya apertura debía efectuarse el día 23|7|70, a las 16 horas.
e.24|7-Nº 3.869-v.28|7|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 29

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 24 de julio de 1970, para resolver la adquisición de mimeógrafo rotativo manual de mesa, máquina procesadora de plantas fotomecánicas electrostáticas, con destino a establecimientos y dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras —Licitaciones— Las Heras 2587, 1er piso, Capital Federal todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 31 de julio de 1970 a las 15 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

José A. Domínguez, Director Gral. de Administración.
e.24|7-Nº 3.790-v.27|7|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 30

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 24 de julio de 1970, para resolver la adquisición de máquinas de escribir y sumar manual, con destino a la Administración Nacional de Educación Media y Superior (establecimientos). Comisión Protectora de Bibliotecas Populares y Dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras —Licitaciones— Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 13 de agosto de 1970 a las 15 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

José A. Domínguez, Director Gral. de Administración.
e.24|7-Nº 3.791-v.4|8|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 32

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 24 de julio de 1970, para resolver la adquisición de estufas (a gas de kerosene y gas natural), ventiladores, turbocirculadores, heladeras, lámparas eléctricas para escritorio y de pie, con destino a ...

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras —Licitaciones— Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 13 de agosto de 1970 a las 15,20 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

José A. Domínguez, Director Gral. de Administración.
e.24|7-Nº 3.792-v.4|8|70

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Departamento Administrativo
Licitación Pública Nº 1|70

Llámase a Licitación Pública, por primera vez para resolver la adquisición de cinco máquinas calcular divisuma destinadas distintas dependencias de esta Obra Social.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse sin cargo a partir de la fecha en la Sección Compras, Perú 482, 3er. piso, Capital, todos los días hábiles de 12 a 18 hs.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 31 de julio de 1970 a las 17.30 horas en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto. — Buenos Aires, 15 de julio de 1970.
e.24|7-Nº 3.793-v.28|7|70

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES — FACULTAD DE MEDICINA
Expediente Nº 504.705|70
Licitación Pública Nº 1
de Viruta de Papel
Expediente Nº 504.705|70

Llámase a licitación de venta Nº 1 para el día 3 de agosto de 1970, a las 15 horas, para la venta de viruta de papel, producida por la máquina destructora de documentos.

La apertura de las propuestas, se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Medicina, Paraguay 2155, planta baja, donde los interesados podrán retirar datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas.
e.24|7-Nº 3.794-v.27|7|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 8.486|70

Llámase a Licitación Pública C. 1 número 24|70 para el día 3 de agosto de 1970 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de papel y cartulina con destino a este instituto sito en la calle Barracas 489, Capital Federal. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 19 horas. El Jefe del Departamento Administración. — Buenos Aires, julio 16 de 1970.
e.24|7-Nº 3.795-v.27|7|70

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Plan de Erradicación de Villas de Emergencia, Ley Nº 17.605
Programa de Alojamiento Definitivo

Llámase a concurso de proyecto con precio único (x) para la construcción de:

Proyecto Nº 18. — Concurso Nº 1.593. **Cantidad de viviendas: 600. Precio único: $ 8.400.000. Sobre diseño de conjunto elaborado por la Secretaría de Estado de Vivienda, pudiendo optar los oferentes por proponer diseño propio. (x) Las bases de este concurso difieren de las usadas en anteriores licitaciones de este mismo programa, en que deberán ajustarse las ofertas al precio único fijado.**

Ubicación: Avenidas República Oriental del Uruguay (Camino de Cintura) e Intendente Crovara, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de recepción de proyectos y ofertas: 9 de setiembre de 1970 hasta las 16 horas. **Pliegos e informes: Departamento de Suministros, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.**
e.24|7-Nº 3.796-v.13|8|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Concursos de Anteproyectos

Para la construcción del edificio de la Embajada Argentina en Brasilia. Desde el 27 de julio de 1970 hasta el 28 de setiembre de 1970.

Las bases podrán ser adquiridas en la Sección Licitaciones, Avenida 9 de Julio 1925, piso 19, de 13 a 17 horas. Precio de las bases: $ 10.
e.24|7-Nº 3.797-v.13|8|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 943-O, hasta el día 3 de agosto de 1970 a las 17 horas para contratar por "ajuste alzado" la instalación de elementos y artefactos para gas natural, caldera con tanque intermediario para la producción de agua caliente y obras sanitarias, en el edificio ocupado por el Instituto "Ursula Llona de Inchausti" dependiente del Servicio Nacional de la Minoridad, sito en la calle Cangallo Nº 2048, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: pesos 39.000. Importe de la garantía: $ 390. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio número 1925, piso 19, Capital Federal. Plazo de ejecución Seis (6) meses. Precio documentación: $ 7. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.
e.24|7-Nº 3.798-v.28|7|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 942-O, hasta el día 26 de agosto de 1970 a las 17 horas para contratar por "ajuste alzado" la 2ª etapa constructiva (obras de terminación) del edificio para el Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares, sito en la esquina de las calles Cerrito y Tucumán, **Capital Federal. Presupuesto oficial: pesos 1.372.500. Importe de la garantía: $ 13.725. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19, Capital Federal. Plazo de ejecución: veinte (20) meses. Precio documentación: $ 45. Pago de la misma: tesorería, piso 1º,** de 13 a 17 horas.
e.24|7-Nº 3.799-v.13|8|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA
DEPARTAMENTO DE VIA Y OBRAS

Licitación Pública Nº 478|70: Propuesta para proseguir y completar los trabajos de construcción del nuevo edificio de Estación de Pasajeros y Grupo Sanitario en San Antonio Oeste. Fecha de apertura: 26 de agosto de 1970, a las 16 horas. Valor del pliego $ Ley 18.188 20 Mayores datos y retiro de pliegos de condiciones en la Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12,15 a 18,45 horas, calle Guanahani 322. Buenos Aires.
e.24|7-Nº 3.800 v.6|8|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 132 para la ejecución de las obras de la Ruta 67, tramo: Las Cañas, Las Viñas, puente sobre río "El Abra" y accesos (construcción de puente y accesos) en jurisdicción de la Provincia de Catamarca pesos 322.400. Depósito de garantía: $ 3.224. (Expte.: 5816, 11º 1970). Precio pliego: $ 20. Plazo de Obra: 8 meses. Presentación propuestas: 21 de agosto de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|7-Nº 3.801 v.13|8|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 131 para la ejecución de las obras en la ruta 35, tramo: Valle Argentino, Ataliva Roca (ensanche y repavimentación del camino existente) en jurisdicción de la Provincia de la Pampa, $ 4.347.200. Depósito de garantía: $ 43.472, (Expte: 6866-21º-1970). Precio de pliego: $ 100. Plazo de Obra: 8 meses. Presentación propuestas: 18 de agosto 1970 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|7-Nº 3.802 v.13|8|70

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

Postergación: Licitación Pública número 48|70. Complementación de las obras civiles, montaje de los grupos generadores y de los transformadores, provisión y montaje de los equipos y sistemas auxiliares, puesta en marcha de la Central Hidráulica y Estación Transformadora "Río Hondo" (Prov. de Santiago del Estero).

Se lleva a conocimiento de los interesados, que esta Empresa ha dispuesto postergar la apertura de la licitación pública Nº 48|70, para el día 1º de setiembre a las 10 horas.

e.24|7-Nº 3.803 v.30|7|70

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 9.291 SC|70

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 3 de agosto de 1970, a las 10, en el Distrito 22 (Neuquén) para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Barda del Medio y Peñas Blancas (Dto. 22).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Barda del Medio, Peñas Blancas, Distrito 22 Neuquén, o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

Director Departamento Administración.

e.24|7-Nº 3.805 v.27|7|70

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 29|970

La Licitación Pública para adquirir "Capacitores, Resistores, etc." cuya apertura debía realizarse el día 27 de julio de 1970, a las 16,30, se prorroga hasta el día 18 de agosto de 1970 a las 16,30 horas. Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18.

$ L. 18.188 18,75. e.24|7-Nº 75.328 v.27|7|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 132-P|70. Vto.: 25 de agosto de 1970, a las 9,30 horas. Por la adquisición de cintas aisladoras de distintos tipos. Valor del pliego: pesos ley 18.188 80.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.24|7-Nº 3.804 v.6|8|70

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

PRISION REGIONAL DEL SUR (U.9)

Expediente "E" 199|70 (U.9)

Llámase a Licitación Pública Nº 4|70 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 31 de julio del año en curso, a las 17 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne vacuna, de primera calidad, con destino al racionamiento general de agentes e internos del Establecimiento, para el período comprendido entre el 1º|9|70 al 31|12|70.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U. 9), Entre Ríos 303, Neuquén, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días de lunes a viernes, de 13 a 20 horas. — El Jefe Administrativo.

e.24|7-Nº 3.806 v.28|7|70

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

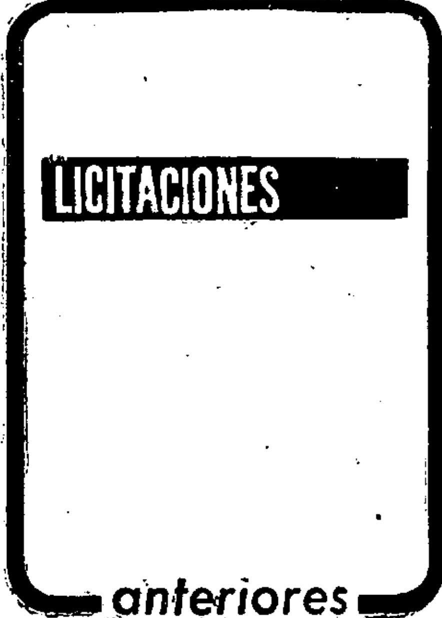
PRISION REGIONAL DEL SUR (U.9)

Expediente "E" 198|70 (U. 9)

Llámase a Licitación Pública Nº 3|70 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 31 de julio del año en curso, a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de víveres secos y frescos, con destino al racionamiento general de agentes e internos del Establecimiento, para el período comprendido entre el 1º|9|70 al 31|12|70.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U.9), Sección Compras, calle Entre Ríos 303, Neuquén, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días de lunes a viernes de 13 a 20 horas. — El Jefe Administrativo.

e.24|7-Nº 3.807 v.28|7|70



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la remodelación, preparación general y pintura del edificio de la sucursal La Dormida (Mza.). La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración el 21|8|70, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgcia. de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital.

Valor del Pliego: $ 30.

e.23|7 Nº 3.774 v.27|7|70

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución del nuevo edificio de la sucursal Luján de Cuyo (Mza.). La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración el 26|8|70, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgcia. de Inmuebles y Construcciones, local 429, 4º piso, Bmé. Mitre 326, Capital.

Valor del Pliego: $ 100.

e.23|7 Nº 3.775 v.12|8|70

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Delegación Rosario

Llámase a licitación pública Nº 31|70, para reparar en forma general un ascensor marca Siemens Schuckert y un ascensor marca Otis, conforme a las especificaciones del pliego de condiciones que se entregará a los interesados en División Administración, Mendoza Nº 1085, 6º piso, Rosario.

Apertura de sobres y lectura de propuestas: 5 de agosto de 1970, a las 10 horas, en la División precitada.

Costo del pliego: $ a 10.

Rosario, julio 10 de 1970.

Ingº Agrº Luis A Correa, Delegado Rosario.

e.23|7 Nº 3.760 v.24|7|70

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

REPARACION FILTRACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 134-P|70, para contratar los trabajos de reparación de las filtraciones en las celdas de la Planta de Silos Subterráneos de Rosario, Unidad XIII, Delegación Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Precio de los pliegos y planos: $ 50, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón Nº 359|79, 3er. piso, Capital Federal, y en la Delegación Rosario, calle Mendoza Nº 1085, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 12 de agosto de 1970 a las 16 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Cuatrocientos veinte mil pesos ($ 420.000), depósito de garantía: Uno porciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 15 de julio de 1970.

Gerencia de Administración y Contabilidad.

e.15|7 Nº 3.584 v.4|8|70

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES

Expediente Nº 3.460/69

Licitación Pública Nº 1.446. "Provisión, montaje y puesta en funcionamiento, en forma indivisible cuarenta y seis (46) equipos transmisores-receptores" en los Parques Nacionales del Sur. Apertura propuestas: en Santa Fe Nº 690, Capital Federal, el 25 de agosto de 1970 a las 16 horas. Retiro y precio pliegos: en la dirección indicada al precio de cincuenta pesos Ley 18.188 ($ 50). Presupuesto obra: trescientos diez mil pesos Ley 18.188 ($ 310.000).

Jefe Departamento Administración.

e.16|7 Nº 3.615 v.29|7|70

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES

Licitación Pública Nº 1.444

Expediente Nº 1.175|70

"Construcción cuatro (4) pabellones sanitarios en Bahía Cañicul, Puerto Canoas, Termas Lahuen-Co e inmediaciones Hostería Hua-Hum, Parque Nacional Lanín, Prov. Neuquén". Apertura propuestas: En Santa Fe Nº 690, Capital Federal el 18 de agosto de 1970, a las 16 horas. Retiro de pliegos al precio de $ 20. Ley 18.188. En la dirección indicada y en las Intendencias de los Parques Nacionales: Lanín (Prov. Neuquén), Nahuel Huapí (Prov. Río Negro) y Los Alerces (Prov. Chubut). Presupuesto Oficial de la obra: $ 220.000, Ley 18.188. Jefe Departamento Administración.

e.13|7-Nº 3.519-v.24|7|70

Secretaría de Hacienda

CASA DE MONEDA DE LA NACION

Expediente Nº 337.400/70

Llámase a licitación pública por la siguiente contratación: Apertura: 12/8/70, a las 14 hs. Provisión de 800 bobinas de papel casa de moneda número 1031 fosforescente.

Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s/nº Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de Pliegos: División Tesorería, horario de 13 a 16.30 horas. Importe del pliego: 50 pesos.

e.15|7 Nº 3.585 v.24|7|70

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO PETROQUIMICA E. N. (DINIE)

Llama a Licitación Pública Nº 1.576-A por el suministro de 600.000 bolsas de papel tipo cemento de cuatro hojas de 80 gramos por m2. Fondos pegados y reforzados. Con válvula. Formato 63 x 49,5 centímetros por 9 cm. Para 50 kgs neto de cemento común marca "Comodoro". Apertura: 29 de julio de 1970 a las 17 horas en Avda. Julio A. Roca 651, 6º piso, sector 7. Valor del Pliego: $ 5.

e.15|7 Nº 3.609 v.28|7|70

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Expediente Nº 140.832|70

LICITACION PUBLICA Nº 53|70

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de agosto de 1970, a las 11 horas, para la adquisición de: Archivos metálicos, percheros de pie, bibliotecas metálicas y sillas.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en División Abastecimiento del Instituto, San Martín 430 2º piso, oficina 201 Mendoza.

e.23|7 Nº 3.761 v.24|7|70

Secretaría de Comercio Exterior

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

El Departamento de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio Exterior, llama a Licitación Pública Nº 1, para el día 18 de agosto de 1970, a las 16 horas, para: el proyecto, construcción, decoración, amueblamiento, habilitación y dirección total de las obras de acondicionamiento externo e interno de un edificio existente y que constituirá el "Pabellón Argentino" en la Feria Internacional de El Salvador (San Salvador) — El Salvador, a realizarse en la colonia San Benito de dicha ciudad, situada a 5 km del centro, desde el día 7 al 23 de noviembre de 1970. El pliego de bases y condiciones técnicas se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Administración, Sección Compras, sita en Avda. Julio A. Roca 651, 5º piso, Sector 32, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 18,30 horas. El valor del pliego es de pesos Ley 18.188 veinte ($ 20).

e.20|7-Nº 3.645 v.29|7|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 31

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 23 de julio de 1970, para resolver la adquisición de muebles (sillones, sofás, mesas, sillas, biblioteca, dresoir, biombo, gabinete modular, escritorios, etc.), con destino a la Cooperación Internacional para la Educación, Ciencia y Cultura.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras —Licitaciones—, Las Heras 2587 —1er. piso—, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 31 de julio de 1970, a las 15.20 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.23|7 Nº 3.762 v.24|7|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 35

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 23 de julio de 1970, para resolver la adquisición de muebles (escritorios, sillones, sillas, bibliotecas, archivos metálicos, etc.), con destino a diversas dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras —Licitaciones—. Las Heras 2587 —1er piso—, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 31 de julio de 1970, a las 15.45 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.23|7 Nº 3.763 v.24|7|70

Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 241 hasta el día 5 de agosto de 1970, a las 15,30 horas, para la instalación de un sistema de alarma contra incendio en el edificio de Paseo Colón 850, Capital Federal. Presupuesto Oficial: $ 26.500. Garantía: $ 265. Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones y planos de esta Licitación, que se efectuará bajo el régimen de la Ley de Obras Públicas Nº 13.064, deberán dirigirse al Depto. Compras Suministros y Almacenes, Paseo Colón 850, Capital Federal, previo pago en la Tesorería de la suma de diez pesos ($ 10), valor de la respectiva documentación. Horario: 12 a 18 horas. — El Decano.

e.22|7-Nº 3.694 v.24|7|70

Universidad Nacional de Rosario

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

Licitación Pública Nº 21

Expte. Nº 10.927

REMODELACION HOSPITAL NACIONAL DEL CENTENARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 21, hasta el día 10 de setiembre de 1970 a las 10 horas, para contratar por el sistema de "Ajuste Alzado" la construcción de la Obra: HNC|8 Grupo Quirúr-

gico Central y HNC|9 Remodelación Rampa de Acceso", con destino al Hospital Nacional del Centenario, en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Las ofertas se recibirán en Sub Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109 Rosario, donde se realizará la apertura en la fecha y hora indicada. En esa misma dependencia, los interesados podrán, durante los días laborables de 7 a 13 horas, consultar los pliegos de condiciones y adquirir los mismos personalmente o mediante cheque o giro bancario a la orden de: Universidad Nacional de Rosario. Valor del pliego: $ 100. Presupuesto Oficial de la Obra: $ 3.200.000. Importe de la Garantía de oferta: $ 32 000.

Dirección General de Administración. Dirección Operativa.

e.22|7 Nº 3.695 v.11|8|70

Subsecretaría de Cultura

TEATRO NACIONAL CERVANTES

Licitación Pública Nº 1

Llámase a Licitacion Pública para el 3 de agosto de 1970, a las 16, para la provisión de dos elementos: un equipo de sonido con accesorios varios y una torre móvil de iluminación y acceso a artefactos de altura, destinados a este Teatro.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Administración del Teatro Nacional Cervantes, Córdoba 1155, 5 piso, Capital de lunes a viernes de 16 a 19, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.22|7-Nº 3.693 v.24|7|70

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 19.493

Llámase a Licitación Pública para la provisión y colocación de artefactos de iluminación y cupulinas en el 2º Pabellón de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Ciudad Universitaria por el sistema "Unidad de Medida".

Presupuesto oficial: $ 820.998,30. — Garantía de la oferta 1 o|o según Ley de Obras Públicas Nº 13 064.

El pliego podrá consultarse y adquirirse en la suma de $ 50 en la Dirección de Movimiento de Fondos, calle Viamonte 430, Capital de 8 a 11 horas.

Apertura de las ofertas día 5 de agosto de 1970 a las 16 horas en la Dirección de Compras y Licitaciones de la Universidad, Avenida Córdoba 2122, 2º piso Capital.

Buenos Aires, julio 1º de 1970. — El Director.

e.7|7 Nº 3.442 v.28|7|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

OBRA SOCIAL ESTUDIANTIL

Licitación Pública Nº 23

Expediente O.S.E. Nº 100

Llámase a licitación pública Nº 23, para el día 31 de julio de 1970, a las 10 horas, por la provisión de alimentos y productos de almacén, para el Departamento de Comedor Universitario, por el período: Agosto a Diciembre de 1970, cuyos pliegos pueden ser retirados en la Obra Social Estudiantil, División Compras, calle Corrientes 745, Rosario. — Departamento Contable.

e.23|7 Nº 3.764 v.24|7|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 11.503 y agreg.

Licitación Pública Nº 24

Llámase a licitación pública Nº 24, para el día 31 de julio de 1970, a las 10 horas, por la adquisición de drogas, materiales y elementos de laboratorio, con destino a: Facultad de Odontología, Facultad de Ciencias, Ingeniería y Arquitectura, Hospital Escuela "Dr. José M. M. Fernández", Instituto Politécnico "Gral. San Martín", y Escuela Superior de Comercio "Libertador Gral. San Martín"; cuyos pliegos pueden ser retirados en la Sub-Dirección Contrataciones de la Dirección Gral. de Administración, calle Berutti 2109, Rosario. — Dirección Operativa.

e.23|7 Nº 3.765 v.24|7|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DIRECCION DE HOSPITALES

Licitación Pública 2

Expte. Nº 29.402 H

Llámase a licitación pública para el día 18 de agosto de 1970, a las 10 hs., para proveer a la Dirección de Hospitales de Córdoba, de Instrumental Científico, etc.

Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración, calle Santa Rosa Nº 1564, Córdoba, de lunes a viernes de 7 a 13 horas.

e. 23|7 Nº 3.766 v. 28|7|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 5 de agosto de 1970, a las 11 horas, par la adquisición de una máquina de contabilidad por registro directo Alfa numérica, eléctrica nueva sin uso de fábrica, mínimo 11 totalizadores con su suficiente nivel de automaticidad para realizar todas las tareas de administración.

Los pliegos de bases y condiciones pueden solicitarse en Av. Gral. Paz número 154, 2º piso, Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 12.30 horas. — Norberto García, Director de Administración.

e. 23|7 Nº 3.767 v. 27|7|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Licitación Pública Nº 11|DPT|70

Llámase a Licitación Pública para adjudicar los "Trabajos de complementación para provisión e instalación de Sistema de aire acondicionado del edificio sito en Cangallo y Eduardo Madero, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 1.300.000.—

Valor del pliego: $ 100

La apertura de las propuestas se efectuará el día 10 de agosto de 1970, a las 15 horas, en el Departamento de Programación Técnica, Patrimonio de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, Talcahuano 1261 piso 8º, Capital Federal. T. E. 42-9348.

Los pliegos pueden consultarse y|o retirarse en la citada repartición los días hábiles de 15 a 18 horas.

e.13|7 Nº 3.553 v.31|7|70

MINISTERIO DE DEFENSA

Dirección Nacional del Antártico

INSTITUTO ANTARTICO ARGENTINO

DEPARTAMENTO FINANZAS (COMPRAS)

Cerrito 1248, Capital, 41-5765

Licitación Pública Nº 2|70

Para el día 31 de julio de 1970, a las 11 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 2|70 a realizarse el día 31 de julio de 1970, a las 11 horas, por la adquisición de 34 Anillos de Plomo, pureza 99,99%, con un peso aproximado de 89.500 Kgs. cada uno, sin maquinado de las piezas de fundición. Por consultas técnicas dirigirse a Departamento Científico de esta Dirección Nacional, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Entrega de pliegos, planos y aperturas de las propuestas en la Dirección Nacional del Antártico (Compras) Cerrito 1248, Capital, horario de atención de 9 a 11, de lunes a viernes. Las propuestas deberán ser presentadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando solamente el número, día, hora y objeto de la Licitación y ser entregada en esta Dirección Nacional con anterioridad al acto de apertura.

e.22|7-Nº 3.713 v.24|7|70

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO S. A. (A. F. N. E. S. A.)

Llámase a Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales para la provisión de Electrobombas Centrífugas y Motobombas para lucha contra Incendio con destino a cinco (5) buques cargueros de 8.400|9.600 toneladas de porte bruto a construirse para Empresas Líneas Marítimas Argentinas (E.L.M.A.), de acuerdo con las Condiciones Particulares, Generales y Especificaciones Técnicas que componen cada uno de los pliegos.

Nomenclatura: Electrobombas centrífugas; Lic. Púb. Nº 4; Apertura: 10 horas; Motobomba para lucha contra incendio; Lic. Púb. Nº 5; Apertura 11 horas.

Fecha de apertura: 11 de setiembre de 1970. Lugar de apertura: AFNE (Administración Central). Retiro de pliegos: Gerencia de Compras, Corrientes 672, 5º piso, Capital Federal, días hábiles de 9,30 a 13 y 15 a 17 horas. Valor de los pliegos: Nº 4: 100 pesos Ley 18.188; Nº 5: 50 pesos Ley 18.188.

e.20|7-Nº 3.649 v.29|7|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"

Urquiza 55

T. E. 1525|26

San Francisco (Cba)

Licitación Pública de Venta Nº 2|70

Fecha de Apertura: 5 de agosto de 1970.

Hora de Apertura: 10 horas.

Lugar de Apertura: Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", — Urquiza 55, San Francisco (Cba).

Llámase a licitación pública de venta Nº 2|70, por la venta de: 1 — Rural Kaiser Estanciera, carrocería metálica dos puertas, motor 115 HP. Nº 6.001.926, 5 cubiertas armadas 670 x 16, modelo 1957.

Por pliego de condiciones y consultas dirigirse a: Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires, o a: Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba). — El Director.

e. 23|7 Nº 3.768 v. 24|7|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"

Urquiza 55

T. E. 1525|26

San Francisco (Cba)

Llámase a licitación pública número 5|70, para el día 29 de julio de 1970, a las 10 horas, para la adquisición de: Perfiles de acero SAE 1010|20 de medidas diversas (ángulos, planchuelas, redondos).

Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a la Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco". — Urquiza Nº 55, San Francisco (Cba). o a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director.

c. 23|7 Nº 3.769 v. 24|7|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION PRODUCCION

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

División Compras

Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

T.E. 771-3373

Llámase a licitación pública Nº 46|70, para el día 6 de agosto de 1970, a las 11 horas, por la provisión de 1.250 toneladas de Ingot Bars de cobre refinado. Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, Oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

El Director General.

e.20|7-Nº 3.670 v.29|7|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA

Gral. M. N. Savio, Palpalá-Jujuy

Llámase a licitación pública Nº 14|70 para el día 31 de agosto de 1970, a las 10 hs., por Obras Civiles para un alto horno, sus instalaciones complementarias y|c auxiliares que comprende base para: el alto horno, estufas Cowper, máquina soplante, instalaciones de purificación primaria de gas, instalaciones de purificación final de gas: Silos para materias primas; Pileta de granulación de escorias de altos hornos; Canales, túneles, conductos, etc.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla. Garantía de la oferta: 1% (uno por ciento) del valor total de la propuesta. Valor del pliego: $ 50.

e.20|7-Nº 3.648 v.29|7|70

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a Concurso de Anteproyectos a partir del día 8 de julio de 1970 hasta el día 21 de agosto de 1970 para la construcción de la obra "Escuela para Oficiales Subalternos de la Armada"

Premios a otorgarse: 1er premio pesos 22.000 Ley 18.188; 2do. premio $ 11.000 Ley 18.188; 3er. premio $ 7.000 Ley 18.188; 4to. premio $ 4.000 Ley 18.188. Precio del legajo $ 100 Ley 18.188.

Consulta de pliegos Departamento Instalaciones fijas, base Naval Puerto Belgrano. Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de anteproyectos Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad" Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º Of. 19. Capital Federal.

e.8|7-Nº 3.470 v.29|7|70

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE REGIONES AEREAS

Dirección de Infraestructura

PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública Nº 3|70

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la Obra: "Construcción Plataforma Estacionamiento de Aviones. Aeropuerto Villa Mercedes. Pcia. de San Luis".

Presupuesto Oficial: $ 2.366.945.13.

Fecha y hora de apertura: 18 de agosto de 1970, 10 hs.

Importe garantía oferta: $ 23 669,45.

Precio documentación técnica: $ 500.

Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención), Avda. Maipú 2, Edificio Cóndor, 2º piso, oficina 254, Capital Federal y|o Inspección de Obras Villa Mercedes, San Luis.

e.13|7 Nº 3.523 v.31|7|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL FERROVIARIO

OBRA: POLICLINICO FERROVIARIO

CORDOBA

Postergación fecha Licitación Pública Nº 5|70

Se comunica a las empresas interesadas, que por Resolución de la Presidencia del Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario se ha postergado la fecha de presentación y apertura de las ofertas para el día 4 de agosto de 1970, a las 16 horas.

El acto de apertura y lectura de las propuestas se llevará a cabo en la Sede Central del Instituto, calle Junín 224, Capital Federal.

La documentación de licitación podrá consultarse o adquirirse en el Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario —Sector Abastecimientos (Subsector Compras)—, Junín 223, P.B., Capital Federal, de lunes a viernes de 12.30 a 18.30 horas; así como también en el Centro Regional Mediterráneo calle Rosario de Santa Fe 231, 2º piso, local 9, ciudad de Córdoba.

Su precio es de $ 1.000 (Un mil pesos Ley 18.188).

Para concurrir a esta licitación es obligatoria la inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

Presupuesto Oficial: $ 10.204.853,60 Ley 18.188.

e.20|7 Nº 3.650 v.24|7|70

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL FERROVIARIO

Licitación Pública Nº 7/70

Objeto: Obras de ampliación de los Consultorios Ferroviarios Remedios de Escalada.

Apertura y lectura de las propuestas el día 20 de octubre de 1970, a las 16 hs. en el Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario, Junín 224, Capital Federal.

La documentación de la licitación podrá consultarse o adquirirse desde el día 20 de agosto, en el Sector Abastecimientos (Subsector Compras) Junín 224, p b., Capital, de lunes a viernes de 12 30 a 18 horas.

Precio de la documentación: $ 15.— (quince) Ley 18.188.

Para concurrir a esta licitación es obligatoria la inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

Presupuesto Oficial: $ 109.551,30 Ley 18.188.

e.15|7 Nº 3.586 v.26|7|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 86|70, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 5º piso, of. 514, Capital Federal, el día 18 de agosto de 1970, a las 15 horas, para los trabajos de reposición, reparación, limpieza y pintura de ambos lados de la verja, que limita la zona portuaria de la Administración Puerto Buenos Aires.

Retiro de pliegos al precio de $ 50 en Abastecimiento-Compras, 1er piso, Of. 104, de la dirección citada, de lunes a viernes de 12.30 a 17.30 horas

Presupuesto Oficial estimado: pesos 1.500.000.

e.15|7 Nº 3.610 v.4|8|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 940-0, hasta el día 10 de agosto de 1970 a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la instalación de aire acondicionado (2da. etapa) en la Casa de Gobierno, sita en Resistencia Provincia del Chaco. Presupuesto Oficial: $ 1.118.807

Importe de la garantía: $ 11.188. Plazo de ejecución: Un (1) año. Pliegos consultas y presentación propuestas Sección Licitaciones Avda. 9 de Julio número 1925, piso 19. Capital Federal, así como también en el Departamento Distrito Nordeste. Avda. 3 de Abril Nº 998, Corrientes, hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura para las consultas y presentación de propuestas respectivamente. Precio documentación: $ 100. Pago de la misma en Capital Federal, Tesorería piso 1º de 13 a 17 horas.

e.13|7-Nº 3.531 v.31|7|70

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública nº 4.886/70. — Remodelación de la iluminación eléctrica de las estaciones Leandro N. Alem, Florida y Carlos Pellegrini línea "B" de subterráneos

Apertura: 20/8/70, a las 9 horas.

Valor del pliego: $ 50. Documentación complementaria: $ 16

Pliegos: Depto. Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11.30 horas.

e.13|7 Nº 3.556 v.24|7|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA DEPARTAMENTO DE VIA Y OBRAS

Licitación Pública Nº 473|70 soldadura de rieles por procedimiento aluminotérmico en Vía Lamadrid entre Kms. 558.600 al 667. (Vía ascendente). Fecha de apertura: el 3 de agosto de 1970 a las 16 horas. Valor del pliego: 30 (pesos Ley 18.188). Presupuesto oficial: 641.923,78 (pesos Ley 18.188). Mayores datos y retiro de pliegos de condiciones en la oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12,15 a 18,45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e.13|7-Nº 3.529 v.24|7|70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 70-66. Estación Once: Puente peatonal: Calle Sánchez Bustamante. Fecha de apertura 11 de agosto de 1970 a las 13 horas. Pago Indefectible a los treinta días. Plazo de ejecución 210 días corridos Precio de pliego: $ 50, Ley 18.188. Consulta y obtención de pliego: B. Mitre 2815, 2º piso, Oficina 207.

e.17|7-Nº 3.642 v.30|7|70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 70|67. Línea principal: Moreno/Mercedes: Instalación Barreras Automáticas en pasos a nivel del Km. 36,967 a Km. 98,585. Fecha de apertura: 25 de agosto de 1970 a las 13 horas. Presupuesto Oficial: pesos 835.215, Ley 18.188. Pago indefectible a los treinta días. Plazo de Ejecución: 150 días corridos. Precio del pliego: pesos 50. Ley 18.188. Consulta y obtención de pliego: B. Mitre 2815. 2º piso, Oficina 207.

e.17|7-Nº 3.633 v.30|7|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Departamento Abastecimiento
Bmé. Mitre 2977 - Cap. Fed.

Llama a licitación pública para la provisión de: Licitación M 70/365. Descripción: osciloscopios y accesorios. Apertura: día: 18/8/70; hora: 15 Pliego Espec., Dibujo: Pesos Ley 18.188, 20.

Informes. Consultas y Venta de Pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre nº 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.13|7 Nº 3.527 v.24|7|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Departamento Abastecimiento
Bmé. Mitre 2977 - Cap. Fed.

Llama a licitación pública para la provisión de: Licitación M 70/364. Descripción: cartones para boletos. Apertura: día: 18/8/70: hora: 14 Pliego, Espec., Dibujo: Pesos Ley 18.188, $ 30.

Informes, Consultas y Venta de Pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre nº 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.13|7 Nº 3.528 v.24|7|70

FERROCARRILES ARGENTINOS FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Postergación

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública O. C. Nº 14|69 Ax.6, para la provisión e instalación de "sistema de ondas portadoras", que tenía fijada fecha de apertura para el día 3 agosto 1970, a las 16 horas; ha sido postergada para el día 3 setiembre 1970, a las 16 horas. — La Administración.

e.22|7-Nº 3.701-v.28|7|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a licitación pública, Expte. Nº 8.911|70 p|ejecutar los trabajos de reacondicionamiento de la vía y ejecución de trabajos complementarios, en el sector comprendido entre los Kms. 397|000 al 433|000 del Ramal C.6, en la provincia de Santa Fe. La apertura se efectuará el día 21 de agosto de 1970 a las 13 horas, en la Administración, Avda. Maipú Nº 4. Oficina Nº 35, Capital Federal. Consultas en la Administración. Oficina Nº 431 y en el Distrito Vía y Obras Santa Fe (CN), sito en la calle San Luis Nº 2950, Santa Fe, en horas de oficina. Precio del pliego $ 50. (Ley 18.188). La Administración.

e.17|7-Nº 3.636 v.30|7|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Expediente Nº 8.908|70

Llámase a Licitación Pública para ejecutar los trabajos de levantamiento de la vía férrea e instalaciones del Ramal C.24 de Roversi a Campo del Cielo: sector del km 619|912 a km 657'449, en la provincia de Santiago del Estero. La apertura de las Propuestas se efectuará el día 20 de agosto de 1970, a las 13 horas, en la Administración, Avda. Maipú 4, oficina Nº 35, Capital Federal. Consultas en la Administración, oficina Nº 431 y en el Distrito Vía y Obras Añatuya, sito en Avda. de Mayo Nº 180, Añatuya, Prov de Santiago del Estero, en horas de oficina. Precio del Pliego: $ 20 (Ley 18.188). — La Administración

e.14|7 Nº 3.567 v.27|7|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Expediente Nº 8.905|70

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de los trabajos de levantamiento de la vía férrea e instalaciones del Ramal C.1, de Naré a San Javier, sector de km 84|015,92 a km 156'342,20, en la provincia de Santa Fe. La apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de agosto de 1970, a las 13 horas, en la Administración, Avda. Maipú 4, oficina Nº 35, Capital Federal. Consultas en la Administración, Of Nº 431 y en el Distrito Vía y Obras Santa Fe (CN) sito en la calle San Luis Nº 2950. Santa Fe, en horas de oficina. Precio del Pliego: $ 30 (Ley 18.188).

La Administración

e.14|7 Nº 3.568 v.27|7|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Expediente Nº 8.826|70

Llámase a Licitación Pública para ejecución de los trabajos de renovación de vía, incluso colocación de cambios nuevos, clavos elásticos y balasto de piedra partida y realización de trabajos complementarios en el Sector do km 628-400 al km 655|900 de la Línea CC; en la provincia de Córdoba. La apertura de las propuestas se efectuará el día 19 de agosto de 1970. a las 13 horas, en la Administración, Avda. Maipú Nº 4, oficina Nº 35, Capital Federal. Consultas en la Administración, oficina Nº 431 y en el Distrito Vía y Obras Córdoba sito en la calle Lavalleja Nº 1700, Córdoba, en horas de oficina. Precio del Pliego $ 50 (Ley 18.188). — La Administración

e.14|7 Nº 3.569 v.27|7|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Expediente Nº 8.861|70

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de los trabajos de adaptación del puente y alcantarilla existentes en la progresiva km 70|479, al gálibo del F. C. Gral. Urquiza, debiéndose sobreelevar en 0,80 m el nivel actual de dichas Obras de Arte y efectuar el levante correspondiente a la rasante de la vía con piedra partida y ejecución de trabajos complementarios, en la Línea CC, entre Retiro y Rosario. La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 agosto 1970 a las 13 horas, en la Administración, Avda. Maipú 4. Capital Federal (oficina Nº 35). Consultas en la Administración oficina Nº 431 y en el Distrito Vía y Obras Rosario, sito en la calle 27 de Febrero 599, Rosario, en horas de oficina. Precio del Pliego $ 20 (Ley 18.188). — La Administración.

e.14|7 Nº 3.570 v.27|7|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 556|70

Venta de Metales y Materiales no Ferrosos. Apertura: 2|9|1970, a las 14 horas. Valor del pliego, $ Ley 18.188: 70

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas: Florida 753 entrada D, 2º piso (Of. 235 y 226) Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17,30 horas.

e.21|7 Nº 3.687 v.3|8|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 553|70 Placa Central Superior e Inferior, Caja de Eje y de Paragolpe de Acero, Embolo para Cilindro etc. Apertura: 24|8|1970 a las 13 horas; valor del pliego $ Ley 18.188 35.

Licitación Pública Nº 554|70, Porta Zapata de Freno, Guarda Polvo, Colador para resortes. Colgante p|Porta Zapata, Tapa para caños etc Apertura: 24|8|1970 a las 13,30 horas, valor de pliego pesos Ley 18.188 41.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753 Entrada "D", 2do. piso (Of. 235 y 226) Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17,30 horas.

e.17|7-Nº 3.634 v.30|7|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 524|70
PRORROGA

Comunícase la Licitación Pública: Vía Principal, Instalación de Unidades Acústicas Luminosas con Barreras Automáticas en paso a nivel público. Apertura 15|7|70, a las 13 horas. ha sido prorrogada para el día 13|8|1970, a las 13 hs

e. 14|7 Nº 3.579 v.27|7|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento
Licitación Pública Nº 984|70

Lámparas eléctricas incandescentes. Apertura 31|7|70, 13 hs. Pliego pesos Ley 18.188 10. Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 60 días corridos por intermedio del Crédito Documentario Nº 6006 abierto en el Banco Industrial de la República Argentina.

Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302. P. B., Of. 11, o en Tesorería Rosario, Avda. Wheelwright y Avda. Corrientes; de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires: de 10 a 15 horas; en Rosario: de 8 a 12 horas.

e.23|7 Nº 3.770 v 30|7|70

FERROCARRIL GRAL. MITRE
Licitación Privada Nº 7.778-9|70

Venta de material fotográfico fuera de uso. Apertura 3|8|70, a las 15,15 hs.

Nº 7.779|70: Venta de materiales varios fuera de uso. Apertura: 3|8|70, a las 15,30 hs. Valor de los pliegos pesos Ley 18.188: 1. Consulta y retiro de pliegos en tesorería, Buenos Aires, Avda Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p. b., of. 11, o en Rosario: Avda. Wheelwright y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires: de 10 a 15 hs., en Rosario: de 8 a 12 horas.

e.21|7 Nº 3.681 v.27|7|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento

Licitación Pública nº 979. Alambre de cobre electrolítico. Apertura: 30/7/70, 14.45 horas.

Licitación Pública nº 980. Alambre de cobre duro. Apertura: 3/8/70 13 hs.

Licitación Pública nº 981. Accesorios para locomotoras Diésel Eléctricas General Electric, Alco y Gaia. Apertura: 30/7/70, 16.15 hs.

Licitación Pública 983. Aceros varios. Apertura: 3/8/70. 13.30 hs.

Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 60 días corridos por intermedio del Crédito Documentario nº 6.006 abierto en el Banco Industrial de la República Argentina. Pliego pesos Ley 18.188: 979. 980: 10: 981 y 983: 20.

Consulta y retiro de pliegos, en Tesorería Buenos Aires, Avda. J. M. Ramos Mejía 1302 p. b., of. 11, o en Tesorería Rosario, Avda. Wheelwright y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles en Buenos Aires: de 10 a 15 horas; en Rosario: de 8 a 12 horas.

e.13|7 Nº 3.530 v.24|7|70

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 192|70

"Provisión de equipos teleimpresores, receptores, transmisores de página, perforadores de cintas y fuentes de alimentación".

Los pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital. dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 7 de agosto de 1970, a las 11 horas.

e.22|7-Nº 3.702-v.4|8|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO ASTILLEROS Y PLANTELES
Licitación Pública Nº 4810

Abierta el día 3 de setiembre de 1969 para el proyecto, construcción y provisión de una draga hidráulica autopropulsada, de succión, con cántara de 6.000 m3.

Comunícase que la apertura de propuestas ha sido postergada para el día 12 de agosto de 1970, a las 16 horas.

División Abastecimiento de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Avda 9 de Julio 1925 — piso 8º. — Buenos Aires.

e.22|7 Nº 3.704 v.24|7|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a licitación pública nacional e internacional Nº 13-E de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, para la construcción y obras complementarias de un canal de vinculación entre el puerto de Buenos Aires y el río Paraná de las Palmas. La apertura de esta licitación será fijada para una fecha que no será antes de los 90 días corridos, a contar de la publicación del presente aviso.

Esta licitación está dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo y de los siguientes países no miembros del BID: Alemania, Austria, Bélgica, Luxemburgo, Canadá, Finlandia, Italia, Japón, Países Bajos, Reino Unido. Sudáfrica, Suecia y Suiza, en razón de que su financiamiento se realizará con fondos del BID.

Pliegos y Consultas.

Departamento Estudios y Proyectos —Oficina de Pliegos y Especificaciones— Edificio S.E.O.P.T. — Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 7º, Capital Federal, Argentina. Asimismo, los pliegos podrán ser consultados en las Embajadas de la República Argentina ante los países arriba citados.

Presentación de propuestas:

En la mencionada Oficina y en el salón de actos del edificio S.E.O.P.T., Avenida 9 de Julio Nº 1925 . Planta Baja, hasta momentos antes de iniciarse el acto de apertura de la licitación.

Apertura de la Licitación:

En el salón de actos citado, en la fecha y hora que se fijará oportunamente.

Estimación Oficial del Costo de los Trabajos: $ Ley 18.188 - 111.725.000,00.

Garantía de la oferta: $ Ley 18.188 - 1.117.250,00.

Precio del pliego: $ Ley 18.188 . 500,00.

e.3|7 Nº 3.403 v.24|7|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 350|70. hasta el día 25 de agosto de 1970, a las 16 y 30 horas, para la provisión, montaje y ensayos en obra de la maquinaria, equipos e instalaciones mecánicas y eléctricas en el Elevador Terminal de Granos de Puerto Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos

Adquisición de Pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio número 1925. 4º piso, Buenos Aires

Consultas en el lugar indicado y Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos.

Pliego: Pesos 300,00

Presupuesto oficial: Pesos 8.037.666.00.

Importe de la garantía: Pesos 80.376.66.

e.6|7 Nº 3.422 v.27|7|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Por cuenta: Comisión Municipal de la Vivienda de la Ciudad de Bs. As. Primer Programa M.C.B.A - B.I.D. con financiación del Banco Interamericano de Desarrollo.
Licitación Pública Nº 183
Expediente Nº 1.107-1º-1970

Licitación Pública para adjudicar las obras en el Parque Almirante Brown, Avda. Francisco Fernández de la Cruz; Primer Tramo: km 0 (Avda. Gral Paz)-km 0,950 (calle Tellier). Tipo obra Repavimentación, en jurisdicción de la Capital Federal. $ 1.223.100. Depósito de garantía: $ 12.231. Precio pliego. $ 50. Plazo de obra: 10 meses.

Licitación. Pública Nº 184, para adjudicar las obras en el Parque Almirante Brown, Avda. Francisco Fernández de la Cruz, Segundo Tramo: km 0,950 calle Tellier - km 3.660 (vías F. C. General Belgrano). Tipo obra: Repavimentación, en jurisdicción de la Capital Federal. $ 3.276.500. Depósito de garantía: pesos 32.765 (Expte. 1.805-1º-1970). Precio pliego: $ 100; plazo de obras: 12 meses.

Presentación propuestas: 19 de agosto de 1970, a las 16,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

Importante: Se deja debidamente aclarado que si bien es cierto estas obras se licitarán el mismo día y hora, se trata de dos actos independientes.

e.21|7 Nº 3.682 v.3|8|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 128 para la ejecución de los trabajos de iluminación del Acceso Norte a la Capital Federal en progresivas 0375 - 9875 en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. pesos 5.168.385,20 (Incluso mantenimiento).

Depósito de garantía: $ 51.684 — Expediente: 5290-1º-1970) — Plazo de obra: 6 meses. — Precio pliego: $ 100.

Presentación propuestas: 7 de agosto de 1970 a las 15. en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital. Federal.

e 14|7 Nº 3.571 v.3|8|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 129 para la ejecución de las obras en la Ruta 5 - Tramo: Km. 277 - Km. 302,326 (obras básicas, ensanche y repavimentación) pesos 5.929.286,85.

Depósito de garantía: $ 59.293 y tramo Km. 302,326 - Km. 330 (obras básicas, ensanche y repavimentación) pesos 5.600.963,40. — Depósito de garantía: $ 56.010 en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. — (Eptes.: 6005-1º-1970 y 6006-1º-1970) — Plazo de obras: 6 meses. — Precio de pliegos: $ 100. — Propuestas en conjunto o separadas.

Presentación propuestas: 11 de agosto de 1970 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|7 Nº 3.572 v.3|8|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 130 para la ejecución de las obras en la Ruta 9 — Tramo límite con Santa Fe — Leones — Sección: Km. 419,5 — Km. 465 — pesos 8.067.639,94 — Depósito de garantía: $ 80.677 — Tramo: Leones-Bell Ville.

Sección Km. 465 - Km. 503 — pesos 7.168.792,09. — Depósito de garantía: $ 71.688 y tramo Bell Ville-Villa María - Sección: Km. 503 - Km. 553 — pesos 7.894.353,95. — Depósito de garantía: $ 78.944 en jurisdicción de la provincia de Córdoba. — Propuestas en conjunto o separadas.

Precio pliegos: $ 150 — Plazo de obras: 6 meses. — (Exptes: 5814-2º-1970 — 5813-2º-1970 y 5815-2º-1970).

Presentación propuestas: 14 de agosto de 1970 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|7 Nº 3.573 v.3|8|70

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejec. Industrial y Comercial

Licitación Pública Nº 621|70

Fluido etílico "Q".
Apertura: 21-8-70.
Pliegos: Sarmiento 770. Capital.

e.23|7 Nº 3.776 v.29|7|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Departamento de Suministros

Licitación Pública Nº 631|70

Zorra autoelevadoras frontal.
Apertura: 27-8-70.
Pliegos: Sarmiento 770. Capital.

e.23|7 Nº 3.777 v.29|7|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejec. Industrial y Comercial

Licitación Pública Nº 643|70

Comprobador de punto de destilación.
Apertura: 28-8-70.
Pliegos: Sarmiento 770. Capital.

e.23|7 Nº 3.779 v 5|8|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Ingeniería

Licitación Pública Nº 634|70

Construcción camino entre Añelo y el Empalme con la ruta Provincial Nº 8, Neuquen.
Apertura: 18-8-70.
Valor: $ 200.
Ventas: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.23|7 Nº 3.780 v.5|8|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejecutivo de Producción

Licitación Pública Nº 640|70: Repuestos para convertidores de torsión. Apertura: 28-8-70.

Lic. Pública Nº 641|70: Repuestos para motor Caterpillar. Apertura: 31-8-70.

Lic. Pública Nº 642|70: Bentonita molida. Apertura: 31-8-70.

Pliegos: Sarmiento 770. Capital.

e.23|7 Nº 3.778 v.29|7|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejecutivo de Navegación

Licitación Pública Nº 633|70

Licitación Pública: Motores eléctricos Apertura: 18|8|70.
Pliegos: Sarmiento 770 Capital.

e.23|7 Nº 3.781 v 5|8|70

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública Nº 70|70, a realizarse el día 21 de agosto de 1970, a las 15 horas, para la provisión de 500 columnas tubulares de acero (nuevo) trefilado en caliente, para iluminación.

La documentación cuyo valor es de $ 10,— y obligatoria su adquisición por parte de los oferentes, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.23|7 Nº 3.782 v.29|7|70

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 69|70

Llámase a Licitación Pública, a realizarse el día 22 de setiembre de 1970, a las 10,30 horas, para la Complementación y Ampliación Obras de Riego Valle Inferior Río Limay (Arroyito), Prov. del Neuquén, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos: cinco millones seiscientos cuarenta y tres mil doscientos treinta y dos ($ 5.643.232).

La documentación puede ser consultada o adquirida en las oficinas de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas, o en la sede de la Inspección de Obras Alto Valle del Río Negro, sita en la ciudad del Neuquén (Neuquén), de 9 a 13 hs.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo precio de venta es de cuatrocientos pesos ($ 400). En caso de adquirir un juego de planos adicional, su precio es de ciento cincuenta pesos ($ 150). Las firmas que ya hubiesen adquirido un juego completo de la documentación podrán proceder a la compra de un segundo ejemplar por la suma de doscientos pesos ($ 200)

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal.

e.21|7 Nº 3.688 v.27|7|70

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas. Para el día 28 de agosto de 1970 a las 16 horas: Nº 26|70 protectores contra emanaciones de monóxido de carbono. Para el día 7 de setiembre de 1970, a las 16 horas: Nº 22|70 transportadoras de cintas; a las 16,15 horas: Nº 23|70 caños para conducción de aire comprimido. (valor de este pliego: $ 30); a las 16,45 horas: Nº 24|70 vagonetas, y a las 17,15 horas: Nº 25|70 transportadoras de cintas. — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.22|7 Nº 3.705 v.31|7|70

GAS DEL ESTADO

7.808: Habilitación nueva Sucursal Quilmes. Apert. 10|8|70: 10 hs. Valor: $ 35. Retirar pliegos Alsina 1170 de 7 a 13 hs.

e.17|7-Nº 3.641 v.28|7|70

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACION PUBLICA Nº 131-P|70

Vto.: 12|8|70, a las 9.30 horas. Por la adquisición de alambres y cintas de cobre.

Valor del pliego: Pesos Ley 18.188: 200,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.23|7 Nº 3.771 v.5|8|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACION PUBLICA Nº 130-P|70

Vto.: 20|8|70, a las 9.30 horas. Por la adquisición de bujes de expansión.

Valor del pliego: Pesos Ley 18.188: 80,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.23|7 Nº 3.772 v.5|8|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 127-P/70

Vto.: 11|8|70, a las 9,30 horas. — Por la provisión de alambres y cordones de acero cincado — Valor del pliego: pesos ley 18.188, 60.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.22|7 Nº 3.708 v.4|8|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 125-P|70

Vto.: 5-8-70, a las 9,30 horas:

Por la adquisición de Protectores de Hormigón, Guías de Forma y Peines Base e Intermedio, para Canalizaciones con Caños Termoplásticos.

Valor del pliego: $ Ley 18.188: 40.

Pago, Retiro de la Documentación e Informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.21|7 Nº 3.684 v.27|7|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 121-P/70

Vto.: 7 de agosto de 1970, a las 9,30 horas. Por la adquisición de cámaras y cubiertas para automotores. — Valor del pliego: Pesos Ley 18.188, 40,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 horas, y en nuestras oficinas comerciales de las ciudades de: La Plata: Av. 51 Nº 493; Mar del Plata: Av. Colón 2538; Bahía Blanca: Berutti 52/54; Rosario: Mitre 764; Santa Fe: Mendoza 2430, Piso 1º y Córdoba: Av. Colón 210. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.20|7-Nº 3.663-v.24|7|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 129-P/70

Vto.: 4/8/70, a las 11 horas. Por la adquisición de elásticos para máquinas automáticas y relevadores. — Valor del pliego: Pesos Ley 18.188, 40,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.20|7-Nº 3.664-v.24|7|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 105-P|70

PRORROGA

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 105-P|70, que estaba programada para el 20|7|70 a las 9,30 horas, ha sido diferida para el día 3|9|70 a las 9,30 horas. La misma ampara el Suministro, Instalación y Conservación de equipos Contestadores Automáticos de Teléfonos. Valor del pliego: Pesos Ley 18.188 350.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 horas. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto de la fecha fijada de apertura.

e.17|7-Nº 3.637 v.30|7|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 126-P/70

Vto.: 13/8/70, a las 9,30 horas. Por la adquisición de anillas y arandelas. — Valor del pliego: Pesos Ley 18.188, 60,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.20|7-Nº 3.665-v.31|7|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 128-P|70

Vto.: 6|8|70. A las 10,30 horas. Por la provisión de Anclas de Expansión, Cajas y Tapas para Cámaras y Tapas Acople. Valor del pliego: Pesos Ley 18.188: 140.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 horas. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto de la fecha fijada de apertura.

e.17|7-Nº 3.638 v.30|7|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 116-P|70

PRORROGA

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 116-P|70, que estaba programada para el 20-7-70, a las 12 horas, ha sido diferida para el día 31-7-70, a las 9,30 horas.

La misma ampara la Construcción del Edificio "Boulevard", a erigirse en el terreno sito en la calle Lima entre General Güemes y Gral. Deheza, de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba.

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188 2.163.000.

Valor del pliego: Pesos Ley 18.188 300.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

Asimismo, dicha documentación podrá abonarse y retirarse en nuestra oficina comercial de la ciudad de Córdoba, sita en la Avda. Colón 210, Córdoba, Prov. de Córdoba.

e.15|7 Nº 3.591 v.28|7|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 122-P|70

Vto.: 4 de agosto 1970, a las 9,30 hs. por la adquisición de caños y mallas metálicas.

Valor del pliego: Pesos ley 18.188 60.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.14|7 Nº 3.574 v.27|7|70

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

GERENCIA DE ACCION SOCIAL

LICITACION PUBLICA

Llámase a Licitación Pública Nº 52|70, Expte. 25.227-Gas-70, cuya apertura tendrá lugar el día 31 de julio de 1970, a las 14 horas, en la Gerencia de Acción Social, Sector Compras y Suministros, sito en la calle Arcos 1728, Capital Federal, piso 1º; de los elementos enumerados a continuación:

1. Cuarenta (40) máquinas de escribir de 120|130 espacios aproximadamente.
2. Seis (6) máquinas de calcular eléctricas impresoras para las cuatro operaciones.
3. Cinco (5) máquinas de sumar y restar eléctricas impresoras.

Valor del pliego de condiciones y cláusulas generales $ 5 (Ley 18.188). Para consultarlo concurrir al Sector Compras y Suministros, en el horario de 8 a 14, en la dirección indicada.

e.23|7 Nº 3.773 v.24|7|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente: 10.524-LP-1970.

Licitación Pública

Contratación, por el término de doce (12) meses, de los trabajos de limpieza y afines en los edificios de la Administración: Casa Central Marcelo T. de Alvear 1840/60, incluso cuerpo interno, y edificios anexos: Callao 970 y Río Bamba 985, Córdoba 1950, con una segunda entrada por Viamonte 1951, Ayacucho 760 y Ayacucho 1246. — 10/8/1970 a las 15.15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.22|7-Nº 3.710-v.31|7|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente: 21686-LP-1970.

Licitación Pública

Cal viva aérea. 10/8/1970 a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.22|7-Nº 3.711-v.31|7|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente: 28.582-LP-1969.

Construcción, en el edificio Marcelo T. de Alvear 1840, de la caja para la instalación de dos (2) ascensores, cuyo suministro queda a cargo del contratista y de la sala de máquinas, instalaciones electromecánicas y obras complementarias. 21/9/1970 a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. Depósito de garantía: $ 2.025,26, Ley 18.188.

e.20|7-Nº 3.666-v.31|7|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Expediente Nº 21.191|70

Trabajos limpieza sumideros en la Capital Federal.

3|8|70, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

Los trabajos deberán ser realizados con una periodicidad de sesenta (60) días, con la utilización de equipos mecánicos adecuados y retiro inmediato del material extraído que por ningún concepto podrá depositarse en la calzada

e.15|7 Nº 3.593 v.24|7|70